

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL HUILA**

2020

Contenido

INTRODUCCIÓN	8
1. FUNDAMENTO LEGAL	9
2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN	11
2.1. VISIÓN	11
2.2. MISIÓN	11
2.3. OBJETIVOS DE CALIDAD Y EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI	12
3. DIRECTRICES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DESDE EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	14
4. ANÁLISIS RESULTADOS PARA GOBERNACIÓN DEL HUILA DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE A LA GESTIÓN – MIPG	15
4.1. DIMENSIONES	16
4.1.1. Dimensión 1. Talento Humano	17
4.1.2. Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	19
4.1.3. Dimensión 3. Gestión para Resultados con Valores	20
4.1.4. Dimensión 4. Evaluación de Resultados	21
4.1.5. Dimensión 5. Información y Comunicación	22
4.1.6. Dimensión 6. Gestión del Conocimiento	23
4.1.7. Dimensión 7. Control Interno	25
4.2. POLÍTICAS	26
4.2.1. Política 1. Gestión Estratégica del Talento Humano	26
4.2.2. Política 2. Integridad	27
Política 3. Planeación Institucional	28
4.2.3. Política 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	28
4.2.4. Política 5. Fortalecimiento Organizacional	29
4.2.5. Política 6. Gobierno Digital	30
4.2.6. Política 7. Seguridad Digital	32
4.2.7. Política 8. Defensa Jurídica	33

4.2.8. Política 9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.....	34
4.2.9. Política 10. Servicio al Ciudadano.	35
4.2.11. Política 11. Racionalización de Trámites	36
4.2.12. Política 12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	37
4.2.13. Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.....	38
4.2.14. Política de Gestión Documental.....	39
4.2.15. Política 15. Gestión del Conocimiento.....	40
4.2.16. Política 16. Control Interno.....	40
5. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	41
5.1. Objetivo.....	41
5.2. Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.....	41
5.2.1. Primer Componente: Gestión del Riesgo – Mapas de Riesgos de Corrupción	42
5.2.1.1. Objetivo	42
5.2.1.2. Estrategia Gestión del Riesgo de Corrupción Año 2020.....	42
5.2.1.3. Política de Administración de Riesgos	47
5.2.1.4. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	48
5.2.1.5. Identificación de Riesgos de Corrupción.....	48
5.2.1.5.1. Nuevos Posibles Riesgos de Corrupción por Dependencia.....	56
5.2.1.6. Consulta y Divulgación.....	58
5.2.1.7. Monitoreo y Revisión	58
5.2.1.8. Seguimiento	58
5.2.2. Segundo Componente: Racionalización de Trámites.....	58
5.2.2.1. Objetivo	58
5.2.3. Tercer Componente: Rendición de Cuentas	60
5.2.3.1. Objetivo	60
5.2.3.2. Soporte Normativo.....	60
5.2.3.3. Estado Actual de Rendición de Cuentas Gobernación del Huila.....	60
• Fue muy alto	62

5.2.3.4. Estrategia Rendición de Cuentas	63
5.2.4. Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Lineamientos Generales para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias	68
5.2.4.1. Objetivo	68
5.2.4.2. Estado de Atención al Ciudadano Gobernación del Huila	68
5.2.4.5. NORMATIVIDAD VIGENTE	69
5.2.5. Quinto Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	77
5.2.5.1. Objetivo	77
5.2.5.2. Marco Normativo	77
5.2.5.3. Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información	77
5.2.6. Sexto Componente: Participación Ciudadana	79
5.2.6.1. Objetivo	79
5.2.6.2. Diagnóstico	79
.....	85
5.2.6.1.2.1. Objetivo:	86
6. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	88
Bibliografía	89

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Directrices del Sistema de Gestión	14
Ilustración 2. Gobernación del Huila. Resultados FURAG 2018.....	16
Ilustración 3. Gobernación del Huila. Dimensión 1. Direccionamiento Estratégico y Planeación. 2018.....	19
Ilustración 4. Dimensión 2. Gobernación del Huila. Talento Humano 2018;Error! Marcador no definido.	
Ilustración 5. Dimensión 3. Gobernación del Huila. Gestión para Resultados con Valores 2018	20
Ilustración 6. Dimensión 5. Gobernación del Huila. Evaluación de Resultados 2018	21
Ilustración 7. Dimensión 5. Información y Comunicación. Gobernación del Huila 2018 ...	22
Ilustración 8. Dimensión 5. Información y Comunicación. Gobernación del Huila 2018 ...	23
Ilustración 9. Dimensión 7. Control Interno. Gobernación del Huila 2018	25
Ilustración 10. Política 1. Gestión Estratégico del Talento Humano. Gobernación del Huila 2018.....	26
Ilustración 11. Política 2. Integridad. Gobernación del Huila 208.....	27
Ilustración 12. Política 3. Planeación Institucional. Gobernación del Huila 2018	28
Ilustración 13. Política 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.....	28
Ilustración 14. Política 5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos. Gobernación del Huila 2018	29
Ilustración 15. Política6. Gobierno Digital. Gobernación del Huila 2018.....	30
Ilustración 16. Política 7. Seguridad Digital. Gobernación del Huila 2018	32
Ilustración 17. Política8. Defensa Jurídica. Gobernación del Huila 2018.....	33
Ilustración 18. Política 9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción. Gobernación del Huila 2018	34
Ilustración 19. Política 10. Servicio al Ciudadano. Gobernación del Huila 2018	35
Ilustración 20. Política 11. Racionalización de Trámites. Gobernación del Huila 2018.....	36
Ilustración 21. Política 12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Gobernación del Huila 2018	37
Ilustración 22. Política 13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional. Gobernación del Huila 2018	38
Ilustración 23. Política de Gestión Documental. Gobernación del Huila 2018	39
Ilustración 24. Política 15. Gestión del Conocimiento. Gobernación del Huila 2018.....	40
Ilustración 25. Política 16. Control Interno. Gobernación del Huila 2018.....	40
Ilustración 26. Componentes del Plan Anticorrupcción y de Atención al Ciudadano.....	41
Ilustración 27. Líneas de Defensa Gobernación del Huila para Establecer Responsabilidades 2019.....	47
Ilustración 28. Riesgos de Corrupción. Gobernación del Huila. Vigencia 2020	48
Ilustración 29. Nuevos Posibles Riesgos de Corrupción por Procesos. Gobernación del Huila 2020	57
Ilustración 30. Estado Rendición Cuentas, Gobernación del Huila 2018	60
Ilustración 31. Evento de Rendición de Cuentas 2018. Diligenciamineto de Formatos	Error! Marcador no definido.
Ilustración 32. Calificación del Evento de Rdc de Gobernación del Huila 2018.....	63

Ilustración 33. Tipo de Participación en el Evento de Rdc Gobernación del Huila 2018	
.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 34. Calificación de la Discusión del Evento de Rendición de Cuentas. Gobernación del Huila 2018	
.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 35. Canal de Conocimiento del Evento de RDC Gobernación del Huila 2018	
.....	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 36. Evento de Rdc. Aspectos por Mejorar. Gobernación del Huila 2018 ...	¡Error!
Marcador no definido.	
Ilustración 37. Atención al Ciudadano Resultados FURAG 2018 Gobernación del Huila ..	68
Ilustración 38. Relación de normas vigentes que determinan la Política de servicio al Ciudadano	69
Ilustración 39. Servicio al Ciudadano. Comunicaciones Oficiales PQRS por tipo de requerimiento Gobernación del Huila 2019.....	71
Ilustración 40. Gobernación del Huila PQRS por canal 2019.....	72
Ilustración 41. Gobernación del Huila. Resultado Encuesta de Ciudadanos Servicios (Cliente Externo) 2019.....	73
Ilustración 42. Tiempo para dar respuesta a PQRS Gobernación del Huila 2019	74

INTRODUCCIÓN

La corrupción es una problemática a nivel Mundial. Hoy en día muchos países del mundo tienen este flagelo presente en sus instituciones, como un problema de grandes dimensiones y sus efectos que esta tiene sobre la democracia, la confianza del ciudadano en sus instituciones, la pobreza, el avance de los sistemas económicos y la mejora en el bienestar, el nivel de vida de los habitantes de una región, de un pueblo o de un país. Los altos niveles de corrupción presentes en algunos países no permiten el avance de sus sociedades hacia un Estado de Bienestar.

Definido en documento CONPES 167 de 2013 las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos o privados con poder e incidencia en la toma de decisiones y la administración de bienes públicos; definida desde este concepto las prácticas corruptas son realizadas por actores con poder e incidencia sobre la vida de los habitantes de una región, de un pueblo de un país, es decir se tiene un poder para ser corrupto y con ello incide directamente sobre la vida de los seres humanos, que desde el enfoque de una sociedad moderna el ser humano se convierte en el eje central de los modelos de desarrollo y todas las acciones desde lo político, social y económico deben guiar a mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.

Cuando un servidor público realiza prácticas corruptas está incidiendo sobre la vida de los seres humanos. La corrupción desde esta visión tiene un gran impacto en la vida de las sociedades y las prácticas corruptas, si llegan a materializarse, se convierten en menos escuelas, menos acueductos, menos sistemas de riego y con ello el desmejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

El Estado coloca a disposición de las entidades gubernamentales una metodología para la lucha contra la corrupción, de esta manera se implementa la metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, la cual contempla las orientaciones que deben desarrollarse desde los entes territoriales para luchar contra la corrupción desde seis componentes fundamentales.

El primer componente *Gestión de Riesgos de Corrupción* – Mapa de Riesgos de Corrupción- Está enmarcado dentro de la metodología “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital- versión 4 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en octubre de 2018”. Todo este análisis de Riesgos se enfoca desde la política de Riesgos de la Gobernación del Huila la cual parte del análisis del contexto estratégico y de la estructura de operación por procesos que tiene la entidad: misión, visión, objetivos estratégicos, planeación institucional y los procesos actualmente vigentes. La entidad cuenta con una herramienta de Excel para la Administración de los Riesgos de Corrupción, Gestión y Seguridad Digital. Disponible en <http://www.extranet.huila.gov.co/sistemadegstionMIPG>

El segundo componente Racionalización de Trámites - Se encuentra enmarcado dentro de la Política de Racionalización de Trámites del Gobierno Nacional liderada por la Función Pública, la cual busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la administración pública y cada entidad debe implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes. En este sentido, la Gobernación del Huila avanza en el proceso de Racionalización de trámites para mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios que tiene la entidad. Logrando avances en racionalización de algunos trámites en los sectores de salud, educación y desarrollo comunitario.

El tercer componente Rendición de Cuentas- Establecida en artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, enmarcada dentro de esta normatividad la Gobernación del Huila tiene conformado un equipo Mediante Decreto 1402 de 2012, denominado “Grupo Interno de Apoyo para la Definición y Liderazgo del Plan de Acción para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del Departamento”, desde las directrices de este equipo se lidera el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. Se trata de un componente para la integración de la entidad con la ciudadanía para su vinculación en la construcción de lo público.

El cuarto componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Lineamientos Generales para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias- La entidad cuenta con una estrategia donde el ciudadano es el eje fundamental, para lo cual se realizan encuestas de percepción, dando a conocer el estado de satisfacción de los ciudadanos sobre los servicios que presta la entidad, además de la situación actual de las PQRS, el tiempo promedio de respuestas a las mismas por dependencia midiendo su nivel de eficiencia.

El quinto componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso la Información- Se encuentra enmarcado en las acciones para la implementación de la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional” y en los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 “Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”.

El sexto componente Iniciativas Adicionales- Se plantea como una estrategia con la cual la entidad pueda fortalecer su lucha contra la corrupción. En ella también se incluye lo concerniente a la *Participación Ciudadana*, como una forma de abrir la Gobernación del Huila, sus componentes y programas para que la ciudadanía participe en los diferentes espacios de diálogo, ya sean virtuales o presenciales.

1. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 474 de 2011 Estatuto Anticorrupción; Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden Nacional, Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una Estrategia de Lucha Contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción – Hoy Secretaría de Transparencia.

- Decreto 4637 de 2011 Suprime el programa Presidencial y crea una Secretaría en Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE-. Artículo 4. Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y la Lucha contra la Corrupción. Artículo 2. Crea la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la Estructura del DAPRE. Artículo 55. Deroga el Decreto 4637 de 2011. Artículo 15. Funciones de la Secretaría de Transparencia: Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 1081 de 2015 Único del Sector de Presidencia de la República. Artículos 2.1.4.1 y siguientes. Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-. Decreto 1081 de 2015 Artículos 2.2.22.2 y siguientes. Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública. Título 24 Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
- Trámites. Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti-trámites. Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 962 de 2005 Ley Anti-trámites. Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI) Decreto 943 de 2014 MECI Artículo 1 y siguientes Adopta la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI). Decreto 1083 de 2015 Unión Función Pública. Artículos 2.2.21.6.1 y siguientes. Adopta la actualización del MECI.
- Rendición de Cuentas. Ley 1757 de 2015 Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana. Artículos 48 y siguientes. La estrategia de Rendición de Cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 9. Literal g. Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que los sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Atención de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Decreto 1649 de 2014 Modificación de la Estructura DAPRE. Artículo 15. Funciones de la Secretaría de

Transparencia: Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias que atienden quejas, sugerencias y reclamos. Ley 1755 de 2015 Derecho Fundamental de Petición. Artículo 1. Regulación del Derecho de Petición.

- Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- versión II

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

2.1. VISIÓN

Visión Huila 2020 regional

“En el año 2020 el Huila será el corazón verde de Colombia, pacífico, solidario y emprendedor; líder de una región dinámica donde florecen los sueños de todos”.

Visión de Competitividad 2032

El Huila en el 2032 tendrá talento humano altamente calificado, con un elevado nivel de ingresos, integrado a los mercados nacional e internacional, apoyado en el fortalecimiento regional, empresarial e institucional, la Infraestructura, la innovación, ciencia y tecnología, formado en una cultura de productividad con respeto por el medio ambiente, que permita el desarrollo sostenible, diversificado y con alto valor agregado de las potencialidades del Departamento (Plan Regional de Competitividad del Huila, 2010).

Visión Prospectiva Ciencia y Tecnología

Posicionarse como Departamento modelo en competitividad, desarrollo y conocimiento, que a partir de la generación y aplicación de conocimiento científico y tecnológico se convierte en uno de los líderes de la generación de valor y calidad de vida para sus habitantes.

Visión del plan de desarrollo

El Plan de desarrollo 2016-2019 “**EL CAMINO ES LA EDUCACION**” pretende cimentar bases sólidas para que el departamento alcance las diferentes visiones, en las cuales, la educación es base fundamental, así como el desarrollo científico y tecnológico y las TIC, siendo estas herramientas las más expeditas para alcanzar los niveles de desarrollo mental, social y ambiental que el concierto de la economía mundial exige hoy a los territorios.

Para alcanzar el desarrollo sostenible del territorio y ser el corazón verde de Colombia, el desarrollo humano altamente cualificado y la competitividad regional que nos vuelva líderes y punto de referencia regional y nacional, se proponen tres pilares que soportan el plan de desarrollo “**EL CAMINO ES LA EDUCACION**” que son: **MENTALIDAD, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN.**

2.2. MISIÓN

El Departamento según la Constitución Política, tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social de su territorio. Ejercer funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre el Gobierno Nacional y los municipios y prestador de los servicios determinados por la constitución y la ley.

2.3. OBJETIVOS DE CALIDAD Y EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

Adoptada por Decretos No. 1689 de 2005 y 1388 de 2008 reformulada en el documento codificado como “CODIGO: DGO-C006-P816-F08, versión 2, con fecha de aprobación 7 de septiembre de 2016”.

“La Gobernación del Huila como ente coordinador y articulador del desarrollo sostenible del Departamento, está comprometida con El Sistema de Gestión Integrado, dentro del cual está el Sistema de Gestión de Calidad, las certificaciones de procesos del sector Educativo, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Gestión y Administración de los riesgos de Operación, Corrupción y la Gestión Documental; el cual garantiza la mejora continua de sus procesos y servicios, el cumplimiento de los requisitos de los Ciudadanos, Legales, los establecidos por la Entidad y las Normas, propende mejorar las expectativas de los ciudadanía, las condiciones de calidad de vida de los huilenses y el desempeño institucional; para ello, focaliza principios éticos, transparentes, de integralidad y de calidad, enmarcando el ejercicio de liderazgo, dirección y transparencia en la toma de decisiones, cumpliendo los mandatos constitucionales, fines del Estado, objetivos de la entidad, compromisos del programa de gobierno, planes estratégicos, plan de desarrollo y plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Para expresar este compromiso, se han definido las siguientes directrices:

G

estión: Basada en procesos, la prevención de los riesgos y el trabajo en equipo, garantizando eficacia de los objetivos y metas, efectividad de los planes, programas, proyectos y la mejora continua de los servicios, para el cumplimiento de los fines del estado y la permanente transformación de la cultura organizacional.

I

nformación: Integral, organizada, depurada y disponible, conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, soportando los procesos administrativos y la toma de decisiones institucionales.

R

ecursos y Talento humano: Personal humano competente, idóneo, motivado y comprometido con los objetivos institucionales, de procesos, proyectos, programas y compromisos adquiridos con los ciudadanos, disponiendo en forma transparente y eficiente el uso de los recursos asignados: técnicos, físicos, informáticos y financieros.

O

portunidad: Servir diligentemente a nuestros ciudadanos, con actitud positiva, orientándolos en sus trámites, requerimientos y solicitudes para ofrecer soluciones satisfactorias, excediendo sus expectativas y necesidades.

Ilustración 1. Directrices del Sistema de Gestión

DIRECTRIZ	OBJETIVOS
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar el nivel de eficacia de objetivos y metas. ▪ Incrementar el nivel de efectividad de los planes, programas y proyectos. ▪ Implementar acciones preventivas y/o correctivas para mitigar riesgos y mejorar desempeño institucional.
Información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar la confiabilidad y oportunidad de la información ▪ Mejorar el índice de visibilidad y acceso a la información pública disponible.
Recursos y Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar la oportunidad y calidad en el suministro de los recursos, mejorando la eficiencia en su uso. ▪ Fortalecer Competencias Técnicas y organizacionales del talento humano.
Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la atención, oportunidad y calidad del servicio a la ciudadanía

Fuente: Manual de Gestión Integral. Disponible en extranet: <http://www.extranet.huila.gov.co>

3. DIRECTRICES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DESDE EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Enmarcado desde el Plan de Desarrollo Nacional contiene elementos fundamentales para la lucha contra la corrupción a nivel país. Desde esta perspectiva se encuentra enmarcado dentro de la ecuación de bienestar:

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

La legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco y la equidad como fruto para construir el futuro de Colombia, en unos de sus lineamientos se plantea la política Alianza contra la corrupción, tolerancia cero con los corruptos, plantea el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y el acercar a los ciudadanos a los asuntos públicos como elemento para generar confianza y la credibilidad en las instituciones.

La lucha contra la corrupción ha estado fundamentada en el fortalecimiento del Estado para enfrentar el fenómeno, en el impulso de normatividad, reformas institucionales y políticas para enfrentarlo y castigarlo en todas sus formas y en disposición de sistemas de información que promuevan la denuncia y el escrutinio ciudadano.

El término de percepción de fenómeno los datos no son los mejores; los últimos resultados de los índices de percepción de corrupción muestran que el país se ubicó en el puesto 96 de 180 ¹, con un puntaje de 37 puntos (Transparencia Internacional 2017) y solo el 29% de los colombianos considera que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones en los últimos dos años de acuerdo con los resultados de 2017 para Latino barómetro ². La corrupción es un fenómeno social que impacta negativamente la productividad del país.

La desviación de los recursos públicos incide en la provisión de bienes y servicios, desacelerando el desarrollo social y repercutiendo directamente en las posibilidades de mejoramiento para las poblaciones y territorios. Es así como a corte 31 de mayo de 2018 se cuenta con 4174 responsables fiscales³ que actualmente le deben al Estado la suma de \$3.4 billones ⁴ por concepto de corrupción e inadecuado uso de los recursos públicos (Contraloría General de la República 2018). Se estima que este monto corresponde a (1) aproximadamente 3 veces el presupuesto del sector salud y protección social en los años 2017 y 2018; (2) el presupuesto de inversión del sector educación para el 2018, (3) la financiación de aproximadamente 3656 proyectos de vías terciarias; (4) la habilitación de aproximadamente 4500 proyectos de espacios públicos de recreación y deporte, (5) la dotación de aproximadamente 1504 proyectos de agua y saneamiento básico⁵.

4. ANÁLISIS RESULTADOS PARA GOBERNACIÓN DEL HUILA DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE A LA GESTIÓN – MIPG

De acuerdo con el Decreto 2482 de 2012, el Formulario Único de Reporte a la Gestión es una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, el marco conceptual del documento es el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, ello permitirá avanzar a las entidades en la implementación de MIPG y MECI y así contribuir al cumplimiento de los propósitos del Gobierno Nacional de orientar su gestión hacia los resultados,

¹ Índice de Percepción de Corrupción elaborado por la organización no gubernamental Transparencia Internacional.

² Encuesta de Opinión realizada por la firma Latino barómetro

³ Personales naturales o jurídicas a quienes se les ha dictado fallos con responsabilidad fiscal en firma y no han satisfecho la obligación contenida en él. Según la Ley 610 de 2000 (Congreso de la República) un proceso de Responsabilidad fiscal se entiende como un conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de esta causen por acción u omisión y forma dolosa, un daño al patrimonio del Estado.

⁴ Se incluye información de la Contraloría General de la República (Nivel Central y Gerencias Departamentales Colegiadas), las contralorías territoriales (departamentales, distritales y Municipales) y la Auditoría General de la República.

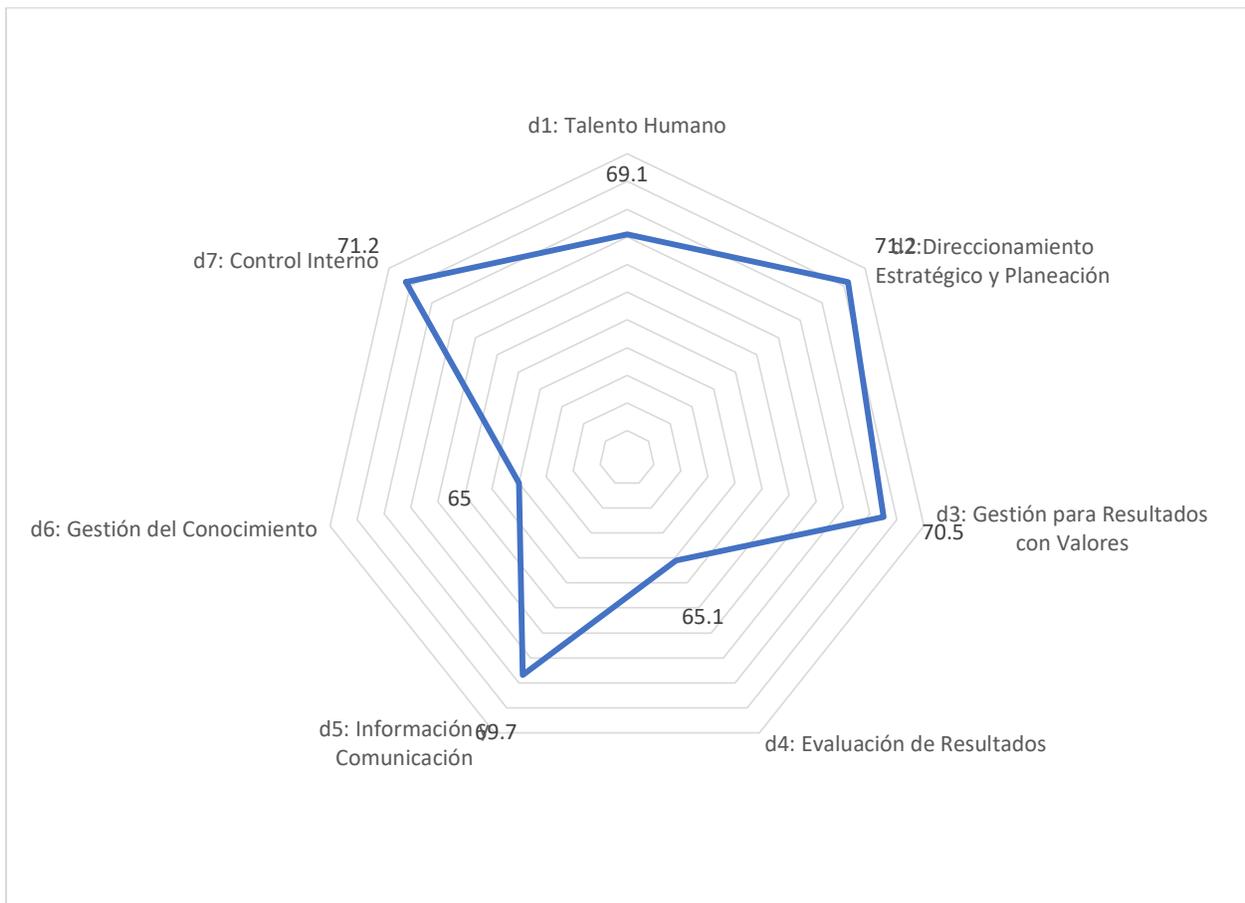
⁵ El DNP realizó las estimaciones de la cantidad de proyectos de vías terciarias, espacios públicos y agua potable y saneamiento expuestas dividiendo el valor de los fallos de responsabilidad fiscal en firme entre el valor individual promedio de los proyectos.

enfocada al servicio al ciudadano y sustentada en un compromiso colectivo sobre el desarrollo del país, en torno al Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

La primera sesión muestra los resultados generales de desempeño institucional, la segunda los resultados por cada una de las 7 dimensiones, la tercera sesión los resultados obtenidos para cada una de las 16 políticas evaluadas y la última sesión los índices de por políticas de gestión y desempeño institucional.

4.1. DIMENSIONES

Ilustración 2. Gobernación del Huila. Resultados FURAG 2018



Fuente: Resultados FURAG. Gobernación del Huila 2018.

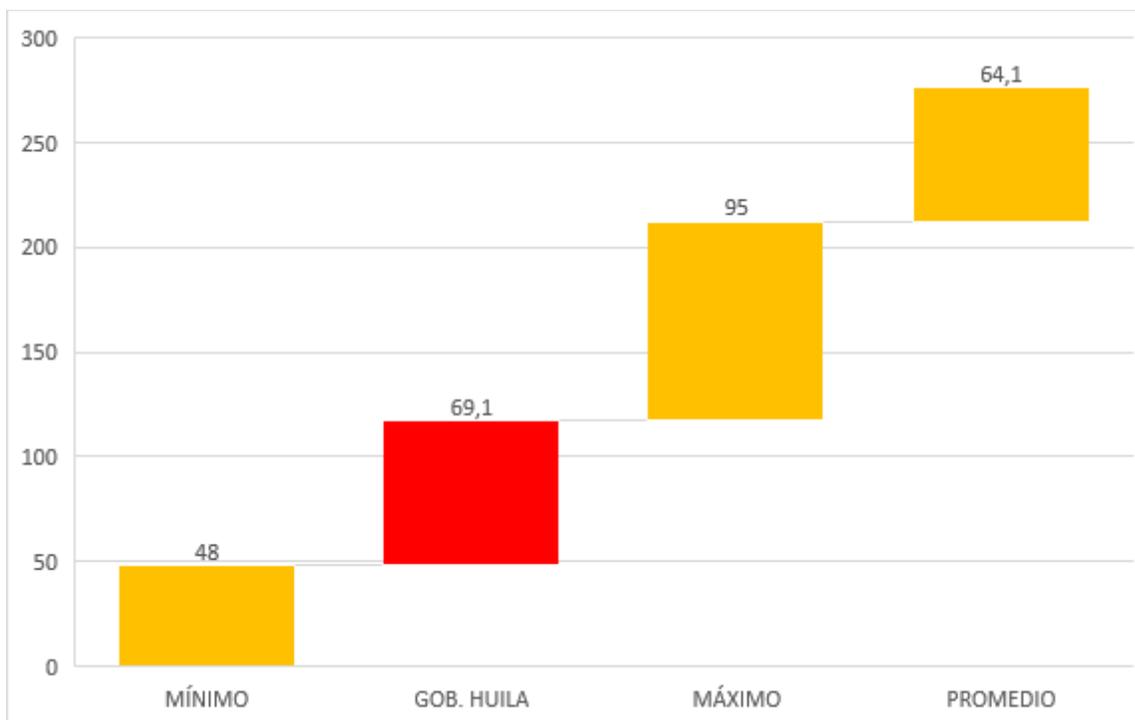
De acuerdo a los Resultados FURAG la Gobernación del Huila tuvo un desempeño de 70.8 y de acuerdo a las dimensiones evaluadas en Talento Humano tuvo un puntaje de 69.1, en Dirección Estratégico y Planeación 71.2, Gestión para resultados con valores 70.5; evaluación de resultados 65.1; información y comunicación 69,7; Gestión del conocimiento 65.0 y control interno 71.2.

A continuación, se realiza el análisis por cada una de las dimensiones, así como resultado comparativo de grupo par (Gobernaciones). La respuesta al cuestionario Furag los interrogantes lleva a obtener dicha puntuación.

4.1.1. Dimensión 1. Talento Humano

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG concibe el Talento Humano como el activo más importante

Ilustración 3. Dimensión 1. Gobernación del Huila. Talento Humano 2018



FUENTE: Resultados FURAG 2018

De acuerdo al gráfico anterior la Dimensión de Talento Humano, La Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 69.1, siendo el máximo del grupo par (Gobernaciones) 95 y el mínimo 48; el promedio fue de 64,1, este resultado se obtiene de la evaluación a la Gestión Estratégica del Talento Humano; La Gobernación del Huila cuenta con la información del direccionamiento y la

planeación estratégica de la entidad, normatividad aplicable a la gestión del Talento Humano, cuenta con actos administrativos de creación o modificación de la planta de personal, así como la Planeación Estratégica a partir de metas y objetivos de la entidad.

En cuanto a la Planeación Estratégica del Talento Humano la entidad incorpora actividades para los siguientes aspectos: inducción y reinducción, capacitación, bienestar, incentivos, provisión de empleos vacantes, seguridad y salud en el trabajo, no responde a la vinculación de grupos étnicos y situaciones de los sectores de discapacidad.

La entidad cuenta con evaluación del desempeño, clima organizacional, actualización de información en el SIGEP, así como programas de desvinculación asistida para pensionados, pero no responde a programas de desvinculación asistida por otras causales.

En lo referente a la caracterización de los empleos; (edad, género, estudios, experiencia laboral, personas sindicalizadas, idiomas, etnias, limitaciones físicas) esta se tiene en una forma parcial, así como las características de los empleos (vacantes definitivas, vacantes temporales, perfiles de empleo, funciones de empleo).

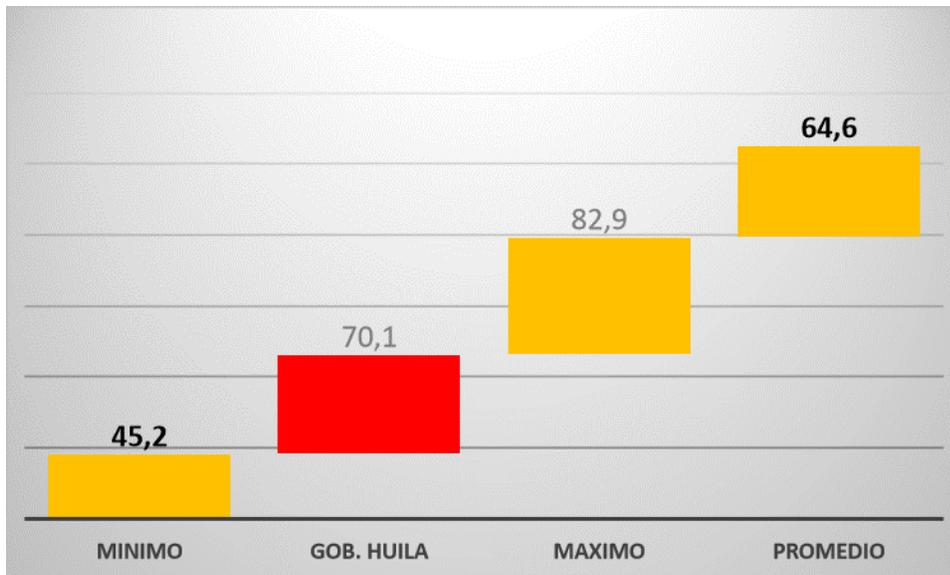
La entidad tiene un documento que contempla los empleos, cuenta con identificación clara del número de empleos, el nivel que pertenece (directivo, asesor, profesional, asistencial u otro) su código y grado salarial, no responde a contar con empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos, no responde a definir los perfiles de los empleos de acuerdo a la misión, los planes, programas y proyectos, contempla niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional.

La identificación del empleo de acuerdo con la planta de personal de la entidad, las profesiones artes u oficios que corresponden al desempeño de las funciones del empleo, la experiencia específica; no responde a las competencias comportamentales requeridas para el desempeño de las funciones del empleo. La Gobernación del Huila responde que se encuentra en proceso de ajuste el Manual de Funciones, el número de empleados con los que cuenta la entidad a 31 de diciembre aprobados por norma son 246; con un nivel de avance en el SIGEP en el módulo de organización del empleo entre el 41% y 60% presentando dificultades por falta de asesorías técnicas y condiciones de acceso al sistema. En cuanto a la elección de gerentes públicos o cargo de libre nombramiento se tiene en cuenta los requisitos, pero no responde a la aplicación de pruebas necesarias para idoneidad del candidato. La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos (OPEC) con un total de 76 vacantes; el número de servidores públicos vinculados a través de procesos de selección meritocrática para 51 de planta de temporal.

El número de servidores públicos con evaluación de desempeño profesional 83, técnico 10, asistencial 26, no responde para asesores, reinducción para los servidores cada año, la entidad ha desarrollado jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre código de integridad, transparencia y derecho de acceso a la información pública, política de servicio al ciudadano, temas de archivo y gestión documental, plan formación en gobernanza para la paz, gestión del conocimiento, creación de valor público.

4.1.2. Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

Ilustración 4. Gobernación del Huila. Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación. 2018



Fuente: Resultados Furag 2018

De acuerdo al gráfico anterior la entidad tiene un puntaje de 70,1 mientras que el mínimo se encuentra en 45,2 y el máximo en 82,9, el promedio del grupo par (Gobernaciones) fue de 64,6, la entidad se encuentra por encima del promedio del grupo par. En esta dimensión se evalúa en primer lugar si para calificar los grupos de valor y sus características la entidad recopila y analiza la información, utiliza la información para definir sus planes, proyectos y programas, utiliza la información para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión. La gobernación del Huila respondió positivamente y cuenta con las evidencias en identificación de las necesidades de los grupos de valor; recomendaciones del equipo directivo, evaluación y retroalimentación ciudadana, resultados de la auditorías internas y externas, resultados de la gestión financiera medición, desempeño y satisfacción de los grupos de valor.

El Plan de Desarrollo la Gobernación del Huila tiene en cuenta el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, cuenta con un nivel de agregación en la parte estratégica y Plan Plurianual de Inversiones, el Plan de Desarrollo se encuentra formulado a nivel de ejes y/o líneas estratégicas, cuenta con metas de los programas que responden al cumplimiento de los objetivos, contempla metas de resultado medibles, así como mediciones de seguimiento y evaluación.

La Gobernación del Huila responde positivamente a contar con un Plan Indicativo que incluye metas de producto, metas de resultado, así mismo cada meta o indicador de producto y resultado cuenta con línea base, cada meta de producto tiene asociado un sector, así como asignación de recursos y un responsable. Dentro de este Plan entidad contempla objetivos vinculados con el

Plan Estratégico de la entidad, incluye metas que viabilizan los objetivos del Plan, describe metas y actividades que permiten alcanzar los objetivos; pero no establece responsables en la ejecución de actividades, contempla tiempos de ejecución, identifica recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológico) contiene indicadores de seguimiento, se aprueba en Consejos de Gobierno, contiene proyectos para cada vigencia y promueve la participación ciudadana.

De acuerdo al Plan Anual de Inversiones evidencia los proyectos que van a ser ejecutados anualmente, guarda correspondencia con el Plan Indicativo y con el Presupuesto Anual y se aprueba en Consejo de Gobierno. Se tiene en cuenta los grupos étnicos, cuenta con un Banco de Proyectos conformado, Manejo Manual de programas y proyectos actualizado de acuerdo al SUIFT.

4.1.3. Dimensión 3. Gestión para Resultados con Valores

Ilustración 5. Dimensión 3. Gobernación del Huila. Gestión para Resultados con Valores 2018



FUENTE: Resultados FURAG 2018

Como se observa del gráfico anterior la Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 70.5, encontrándose por encima del promedio del grupo, siendo el máximo de 83.1 y el mínimo de 53.2 el promedio del grupo par (Gobernaciones) 65.9.

La Gobernación del Huila responde que hay un número máximo de niveles en la cadena de mando para la toma de decisiones estratégicas de la entidad, de una persona; la estructura organizacional de la entidad facilita el trabajo por procesos, la toma de decisiones oportuna, flujo de información interna, no responde a la claridad en asignación de responsabilidades.

En cuanto a la documentación la entidad cuenta con documentos los cuales incluyen objetivo, alcance, responsables, actividades, indicadores y riesgos. La entidad mejora sus procesos y procedimientos a partir, expectativas, quejas, reclamos, denuncias de la ciudadanía, sugerencias por parte de los servidores. No responde a los resultados de participación y/o rendición de cuentas con los ciudadanos, análisis de las necesidades y prioridades, análisis costo- beneficio de los procesos, resultados de la gestión, implementación y monitoreo de los controles a los riesgos.

Los bienes y servicios contratados por la entidad responden adecuadamente a los planes y proyectos y metas definidas por la entidad, tienen correspondencia con el Plan de Adquisiciones y Servicios. Para la gestión, la entidad dispone de elementos y equipos de oficina adecuados de acuerdo a las necesidades. Para bienes obsoletos y renovación se dispone de un mecanismo apropiado de interés social. No existe planificación para mantenimiento de los edificios, sedes, espacios físicos, sistema o mecanismo de mantenimiento tanto preventivo como correctivo para los bienes que lo requieren; y no se adoptan políticas para optimizar el consumo de bienes y servicios, ahorro agua, energía, gestión de residuos.

Con respecto a los bienes de la entidad hay un responsable para su actualización; se revisa periódicamente, coincide con la totalidad de lo registrado en la contabilidad y cuenta con infraestructura física y equipo de mantenimiento.

4.1.4. Dimensión 4. Evaluación de Resultados

Ilustración 6. Dimensión 4. Gobernación del Huila. Evaluación de Resultados 2018



FUENTE: Resultados FURAG 2018

De acuerdo al gráfico anterior La Gobernación del Huila, obtuvo una puntuación de 65.1 en evaluación de resultados, el mínimo para evaluación fue de 38.5, y máximo de 80.5 y el promedio de grupo par (gobernaciones) 61.9.

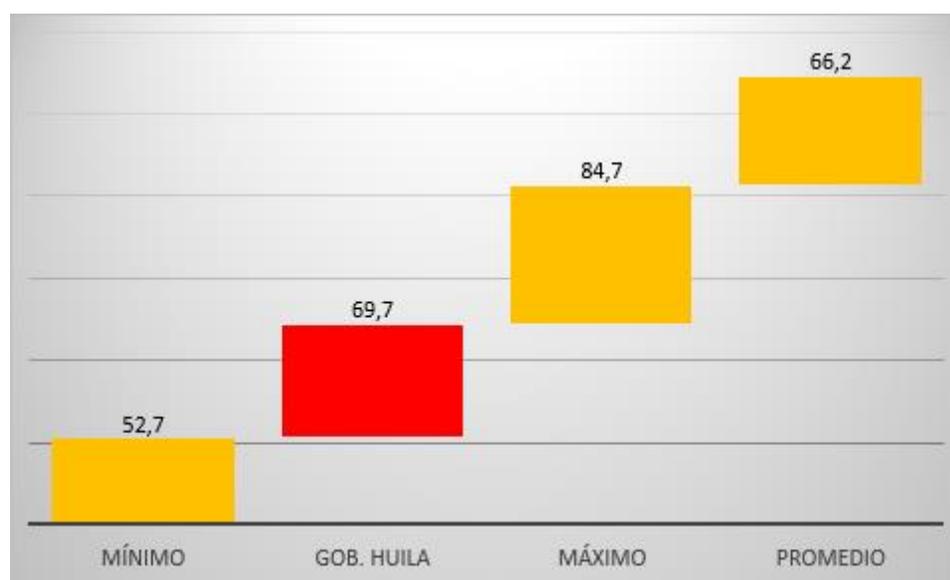
De acuerdo a los resultados, la entidad presentó informe avance del Plan de Desarrollo a la Asamblea Departamental, Plan Indicativo con seguimiento de la entidad territorial, los indicadores utilizados por la entidad es la base para la construcción del sistema de seguimiento de la entidad territorial, indicadores para hacer seguimiento y evaluación de la gestión, están documentados, cuentan con un responsable, son estimados con periodicidad establecida, pueden ser consultados de manera oportuna, son insumos para toma de decisiones, permiten identificar las desviaciones en las metas, son revisados y mejorados.

El sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo territorial cuenta con rutinas o procesos de seguimiento periódicamente, los informes producto del seguimiento a los planes de desarrollo territorial e indicador que se utiliza en la toma de decisiones.

A partir del análisis de los indicadores de gestión institucional, el equipo directivo identifica puntos fuertes y puntos de mejora, define las acciones de intervención, ajusta los procesos reorganiza equipos de trabajo y/o recursos para asegurar los resultados. La Gobernación del Huila logra los fines definidos en su planeación.

4.1.5. Dimensión 5. Información y Comunicación

Ilustración 7. Dimensión 5. Información y Comunicación. Gobernación del Huila 2018



Fuente: Resultados FURAG

De acuerdo al gráfico anterior la Gobernación del Huila en información y comunicación obtuvo un puntaje de 69.7, el mínimo para grupo par (Gobernaciones) 52.7 y máximo 84.7, promedio 66.2.

Para la gestión de la información la Gobernación del Huila identifica las necesidades de información interna, no responde a identificación de información externa por parte de los grupos de valor, recolecta información de manera sistemática para la toma de decisiones, identifica los flujos de información promueve el uso de tecnologías para el manejo de la información. No cuenta con un proceso documentado e implementado para el procesamiento y análisis de información que incluye mecanismos de tratamiento de datos, según los interrogantes respondidos al FURAG.

En cuanto a la comunicación interna y externa la entidad dispone de mecanismos escritos, virtuales, audiovisuales, intranet, redes sociales, comunicados de prensa, pantallas electrónicas, cuenta con políticas, lineamientos o protocolos para comunicar interna o externamente, promueve el uso de tecnologías para comunicar la información. No cuenta con un proceso para la gestión de información. No responde a la percepción de los servidores de la entidad frente a la comunicación interna.

4.1.6. Dimensión 6. Gestión del Conocimiento

Ilustración 8. Dimensión 6. Información y Comunicación. Gobernación del Huila 2018



Fuente: Resultados FURAG 2018.

La entidad para identificar necesidad de conocimiento lleva a cabo análisis de datos e información de los procesos; diseña espacios para generar ideas por parte de los servidores públicos recopila información sobre el conocimiento que requieren sus dependencias, diseña mecanismos para identificar las necesidades específicas de los grupos de valor.

No cuenta con una estructura interna para desarrollar actividades de investigación, de análisis de la operación de los procesos a su cargo, generar espacios para investigación, a diseñar espacios de innovación, implementar nuevas metodologías de medición de su gestión, a diseñar mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de valor.

En cuanto a incorporación de la innovación en los procesos de la entidad fomenta la eficiencia administrativa, racionaliza sus trámites y agilizar su gestión, facilita la adaptación de los procesos al del entorno, implementa nuevas tecnologías, mejora la apropiación del conocimiento de la entidad, facilita la participación del Talento Humano en generación en cada una de las necesidades de los grupos de valor.

Con respecto a los proyectos de investigación la entidad tiene definido los proyectos y metas de investigación en los cuales va a trabajar en el corto, mediano y largo plazo, cuenta con un grupo, unidad, equipo o personal encargado de gestionar proyecto de investigación. No tiene líneas de investigación establecidas, no cuenta con grupos de investigación clasificados por Colciencias, trabaja con semilleros de investigación, aunque ha participado en eventos de investigación.

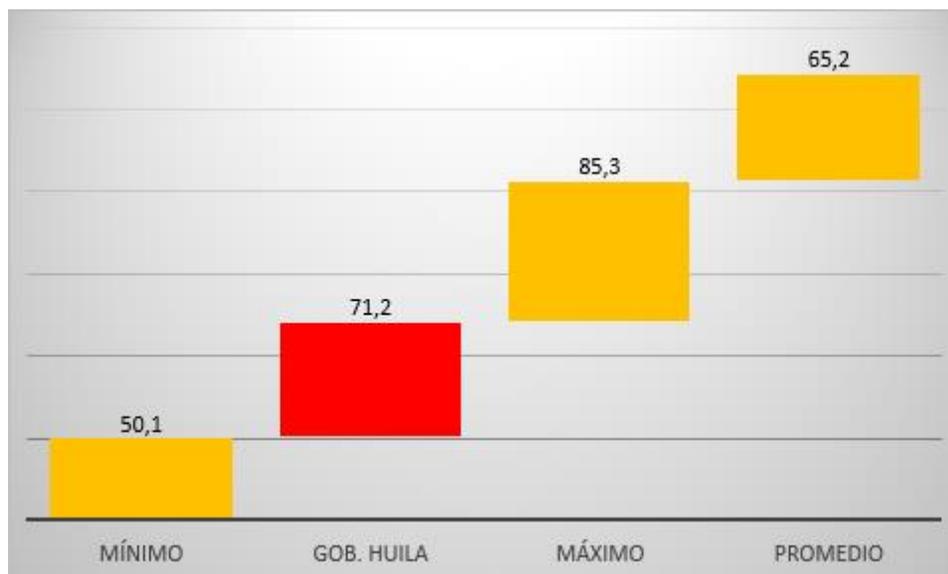
En lo referente a las acciones para conservar el conocimiento de los servidores públicos, la Gobernación del Huila, clasifica el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia para su análisis, diseña mecanismos, procedimientos y/o procesos para transferir el conocimiento; no gestiona los riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual, no garantiza el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.

La Gobernación del Huila no cuenta con un equipo encargado de promover la gestión del conocimiento y la innovación del sector público.

En cuanto a *actividades de innovación*; se tiene talleres, espacios participativos, desarrollo de proyectos de innovación con otras entidades, desarrollo de macroproyectos de innovación, desarrollo de proyectos de investigación, fortalecimiento de redes de conocimiento, participación en eventos, concursos, método de innovación, análisis sistémico aprendiendo del otro, análisis de datos. La entidad ha participado en eventos nacionales, internacionales, como orador-panelista, premios de innovación a nivel nacional, premios internacionales de innovación y convocatorias nacionales. Con respecto a innovación se publica los resultados y cuenta con la documentación. La entidad usa técnicas, métodos y metodologías de gestión del conocimiento, cuenta con procedimientos para capturar ideas, fomentar la creatividad en el análisis, fortalece la cultura de la innovación impulsa proyectos de investigación (I+D+I), genera eficiencia de los recursos presupuestales para mejorar la cultura organizacional.

4.1.7. Dimensión 7. Control Interno

Ilustración 9. Dimensión 7. Control Interno. Gobernación del Huila 2018



Fuente: Resultados FURAG 2018

De acuerdo al gráfico anterior la Gobernación del Huila obtuvo un puntaje de 71.2 en control interno, el mínimo para el grupo par (Gobernaciones) fue 50.1 y el máximo 85.3; el promedio fue de 65.2.

De acuerdo a este gráfico, la entidad evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público- código de integridad a través del instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales, no se cuenta con un instrumento propio de medición de las conductas éticas.

El incumplimiento de las normas de conducta y ética éstas se evalúan a través de la oficina o grupo interno de control disciplinario. En lo referente a la alta dirección y el *comité institucional de coordinación de control interno* ha fortalecido este en términos de funciones y periodicidad de reunión, ha definido un mecanismo o línea de reporte que permite evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno, establecido medios de comunicación interno para dar conocer las mejoras del sistema, ha generado lineamientos y acciones de mejora para ser aplicados por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La alta dirección y comité institucional de coordinación de control interno han propiciado la consolidación de la gestión del riesgo a través de divulgación de la política de administración del riesgo, promoción de espacios para capacitación de los líderes en riesgos, el seguimiento al cumplimiento de la política de riesgos, la identificación y análisis del riesgo desde la planeación estratégica, generación de acciones para apoyar la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo.

En cuanto al Plan Anual de Auditoría se hacen seguimientos periódicos, se analizan los resultados de los informes presentados por el jefe de control interno, se toman acciones de mejora y se monitorean las acciones establecidas, se realiza una evaluación al final de la vigencia, analiza los resultados de la gestión presentados por Oficina de Planeación, analiza resultados de la gestión de forma independiente, analiza los informes de los organismos de control, los resultados de las observaciones externas (FURAG), analiza las observaciones y solicitudes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los cambios del entorno y normatividad vigente.

La política de administración del riesgo, se identifican los factores de riesgo de los procesos, identifican los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos de la entidad, identifican los procesos susceptibles de posibles actos de corrupción, definen responsables para el seguimiento y monitoreo de los riesgos, determinan la probabilidad de ocurrencia y se establecen acciones para mejorar los controles existentes. El monitoreo realizado ha generado información sobre los cambios que pueden afectar la efectividad del sistema de control interno. No responde sobre recomendaciones sobre los riesgos, alertas sobre los riesgos aceptados, alertas sobre incumplimiento de la política de riesgos.

La estrategia de comunicación adecuada permite comunicar la información requerida para el funcionamiento del sistema de control interno, comunicarse con los grupos de valor, tomar decisiones oportunas, generar espacios de participación, promover la transparencia.

4.2. POLÍTICAS

4.2.1. Política 1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Ilustración 10. Política 1. Gestión Estratégica del Talento Humano. Gobernación del Huila 2018.



FUENTE: Resultados FURAG 2018

Como se observa en el gráfico anterior la Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 67.5; el mínimo para el grupo par (Gobernaciones) fue 47.6 y el máximo fue de 93.3 y el promedio grupo par 64.3.

En cuanto a esta política la entidad para la planeación del Talento Humano; cuenta con información del direccionamiento y la planeación estratégica de la entidad, normatividad aplicable a la gestión del Talento Humano, se construye a partir de las metas y objetivos de la entidad, incorpora aspectos como inducción, reintegración, bienestar, provisión de empleos vacantes, seguridad y salud en el trabajo, evaluación de desempeño, clima organizacional, actualización de la información el SIGEP, desvinculación asistida para pensionados, no responde a vinculación de estrategias para vinculación de integrantes de grupos étnicos, promoción y apropiación de la integridad y programas de desvinculación por otras causales.

La Gobernación del Huila cuenta con la caracterización de todos sus servidores, así como características de los empleos, el Manual de funciones en proceso de ajuste.

4.2.2. Política 2. Integridad

Ilustración 11. Política 2. Integridad. Gobernación del Huila 208



FUENTE: Resultados FURAG 2018

Como se observa del gráfico anterior La Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 70.4 y el máximo grupo fue de 89.4, el mínimo de 47 y el promedio grupo par (Gobernaciones) 62.8. Según la respuesta a interrogantes el mecanismo de la entidad para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores tiene un responsable o área encargada, permite acciones pedagógicas para su apropiación, no responde si esta se encuentra documentada.

La entidad implementa estrategias para socializar el código de integridad a partir de recomendaciones o sugerencias por parte de los servidores, no responde a implementación de estrategias para identificación de conflictos de interés. La Gobernación del Huila se puede evidenciar en directorio del SIGEP la información de cada servidor público.

Política 3. Planeación Institucional

Ilustración 12. Política 3. Planeación Institucional. Gobernación del Huila 2018



FUENTE: Resultados FURAG 2018

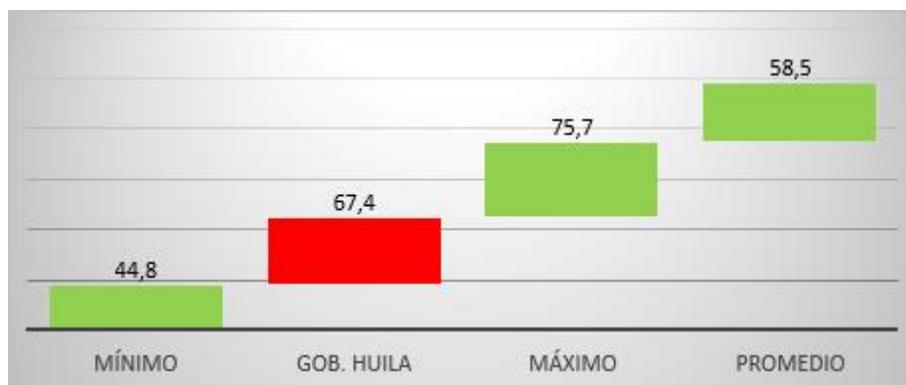
De acuerdo al gráfico anterior, la Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 70.9, el máximo del grupo par (Gobernaciones) 82.6 y el mínimo de 45.4, el promedio del grupo 64.8.

Frente a este interrogante la entidad respondió para identificar grupos de valor y sus características (sociales, geográficas) así como los grupos de interés la entidad recopila y analiza la información, utiliza esta para definir sus planes, proyectos o programas, definir estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión.

Las decisiones en la entidad en el ejercicio de la planeación se toman con base en identificación de las necesidades de los grupos de valor, recomendaciones del equipo directivos y sus equipos de trabajo, la evaluación, retroalimentación ciudadana realizada en la rendición de cuentas, auditorías internas y externas, resultados de evaluación de la gestión financiera, medición del desempeño en períodos anteriores, medición de la satisfacción de los grupos de valor en períodos anteriores. Parcialmente con base en los resultados de la evaluación de los riesgos.

4.2.3. Política 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Ilustración 13. Política 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público



FUENTE: Resultados FURAG 2018

De acuerdo al gráfico anterior la entidad tuvo un puntaje de 67.4, siendo el máximo 75.7, el mínimo 44.8 y el promedio 58.5.

A Continuación, se tiene algunas respuestas a interrogantes del formulario FURAG

Ítem	Valor
Valor presupuesto inicial de los ingresos de la vigencia (en pesos)	565012545595
Valor Total del presupuesto final de los ingresos de la vigencia (en pesos)	934955358590.33
Valor Total del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia	445642230764
Porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión de la vigencia	91%
Porcentaje de ejecución de las metas del Plan de Desarrollo	77%

FUENTE: Resultados FURAG 2018

4.2.4. Política 5. Fortalecimiento Organizacional

Ilustración 14. Política 5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos. Gobernación del Huila 2018



FUENTE: Resultados FURAG

De acuerdo al gráfico anterior la Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 58.7, siendo el máximo 86.1 y el mínimo 43.1.

Los interrogantes respondidos corresponden en primer lugar al número máximo de niveles en la cadena de mando para la toma de decisiones estratégicas de la entidad es 1, la estructura de la organización facilita el trabajo por procesos, la toma de decisiones oportuna, el flujo de información interna. Por su parte no responde a la claridad en la asignación de responsabilidades.

La documentación de los procesos de la entidad incluye objetivos, alcances, responsables, actividades, indicadores, riesgos, controles. Igualmente se han racionalizado los procesos durante los últimos cinco años.

En cuanto a mejora de procesos y procedimientos se logran a través de sugerencias, expectativas, quejas, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía, sugerencia por parte de los servidores. No responde a los resultados de los espacios de participación ciudadana y/ o rendición de cuentas, análisis de la necesidades y prioridades en la prestación del servicio, análisis de costo – beneficio de los procesos, seguimientos indicadores de gestión, implementación y monitoreo a los controles de los riesgos.

4.2.5. Política 6. Gobierno Digital

Ilustración 15. Política6. Gobierno Digital. Gobernación del Huila 2018



Fuente: Resultados FURAG

De acuerdo al gráfico anterior la Gobernación del Huila obtuvo un resultado de 69.6, siendo el máximo 87.1 y el mínimo 49.7 del grupo par. (Gobernaciones) y el promedio fue de 67.5

Respecto a *datos abiertos*; fueron identificados 32 conjuntos de datos abiertos y publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano.

Los criterios de accesibilidad en el sitio web; contenido no textual, información y relaciones, sugerencia significativa, características sensoriales, uso del color, teclado, sin trampas para el foco del teclado, tiempo ajustable, poner en pausa, evitar bloques, titulado de páginas, orden del foco, propósito de los enlaces, idioma de la página, etiquetas, instrucciones, nombre, función y valor.

Directrices de usabilidad del sitio web; permite conocer la ruta recorrida por el usuario, las URL son fáciles de leer, el logo de la entidad en el encabezado, se tiene acceso a través de diferentes navegadores, enlaces indican el contenido al cual conducen, el sitio web no tiene vínculos rotos, indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página, los formularios tienen señalizados los campos obligatorios.

El Plan Estratégico de las tecnologías de Información (PETI); está en proceso de construcción.

Con respecto a la arquitectura empresarial, la entidad no responde a identificar las capacidades para realizar ejercicios de arquitectura empresarial. La Gobernación del Huila tiene documentado un catálogo de servicios de Tecnologías de Información actualizado, también cuenta con instancias o grupos de decisión de Tecnologías de información definida, indicadores para medir el desempeño de Gestión de las la TI (Tecnologías de Información).

Para la optimización de las compras de TI utilizó acuerdos marcos de precio para bienes y servicios de TI.

Frente a la gestión integral de proyectos de TI (Tecnologías de información) no responde a la aplicación de una metodología, no responde a la planeación de la visión de los grupos de interés, no responde a un esquema de gobierno de los componentes de información, no define un esquema de roles y responsabilidades sobre los componentes de información.

En lo referente a la calidad de los componentes de información la entidad no hizo medición de calidad de la misma, no responde a la documentación de un plan de calidad de la información, no responde a definir canales para uso y aprovechamiento de información de los grupos de interés.

Frente a la planeación y gestión de los sistemas de información la entidad tiene actualizado el catálogo de sistemas de información, cuenta con un soporte de los sistemas de información.

Respecto al ciclo de vida de los sistemas de información no responde a la definición de software que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento. Responde positivamente a la existencia de soporte de servicios tecnológicos, posee un catálogo actualizado de la infraestructura tecnológica, gestionó y documentó los riesgos asociados a la infraestructura tecnológica.

En cuanto a los riesgos de la seguridad de información está realizando un diagnóstico, el cual no está terminado, la política de seguridad de información no está terminada, está implementando el tratamiento de riesgos de seguridad de la información, no realiza auditorías a la seguridad de la información.

4.2.6. Política 7. Seguridad Digital

Ilustración 16. Política 7. Seguridad Digital. Gobernación del Huila 2018



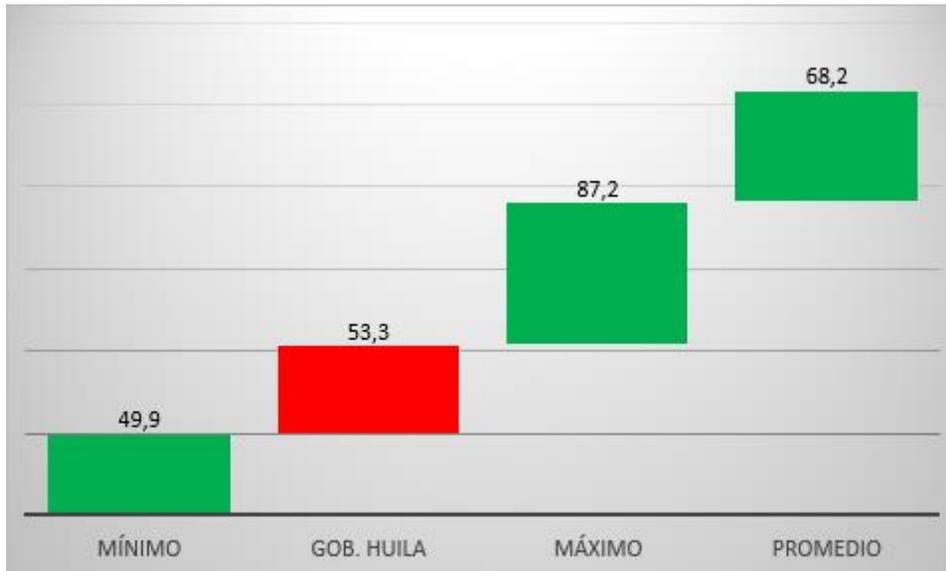
FUENTE: Resultados FURAG 2018

De acuerdo al gráfico la Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 72, el máximo se ubicó en 90.2, el mínimo en 46.5 y promedio en 64.8.

La entidad cuenta con un buzón de contacto de seguridad digital, ha participado en jornadas de socialización y promoción del uso del modelo de gestión de riesgos de seguridad digital convocadas por MINTIC, conoce la política de coordinación Nacional de Seguridad Digital, Política de Seguridad Digital CONPES 3854 de 2016 y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI de MINTIC).

4.2.7. Política 8. Defensa Jurídica

Ilustración 17. Política 8. Defensa Jurídica. Gobernación del Huila 2018



FUENTE: Resultados FURAG

Como se observa del gráfico anterior la política de Defensa Jurídica se encuentra por debajo del promedio del grupo par (Gobernaciones) con un 53.3 siendo el promedio 68.2. el máximo de 87.2 y el mínimo de 49.9.

Según formulario la entidad no formula política de prevención del daño antijurídico, cuenta parcialmente con una base de datos que contiene el inventario completo de los trámites prejudiciales y extrajudiciales, la Gobernación del Huila ha formulado directrices de a, demandas activas a 31 de diciembre de 2018; 414 por pretensiones de 243409181106, de las sentencias ejecutorias 36 fueron favorables y 20 desfavorables.

Cuenta con un sistema de información parcial del inventario completo de los procesos judiciales, cuenta con apoderados externos y seguimiento a estos procesos, la Gobernación del Huila no cuenta con un Plan o programa de entrenamiento y actualización a los abogados que llevan la defensa jurídica.

4.2.8. Política 9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

Ilustración 18. Política 9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción. Gobernación del Huila 2018



FUENTE: Resultados FURAG

De acuerdo al gráfico anterior la Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 71.6, siendo el promedio de 66.4, el máximo de grupo par (Gobernaciones) 84,1 y mínimo de 53.2.

La entidad ha realizado seguimiento a todos los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, este contiene otras iniciativas adicionales para luchar contra la corrupción, los lineamientos se dan a conocer de carteleras, sitio web, intranet, hay identificados 89 riesgos de corrupción en los 37 procesos de la entidad.

Se han incluido controles con responsables, propósitos y frecuencias, le entidad pública en sitio web mecanismos para interponer PQRS, localización física, todo concerniente a estructura de la entidad, Planes estratégicos institucionales, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, los trámites que se ofrece al ciudadano, Programa de Gestión Documental, Cronograma de actividades, informe de Rendición de Cuentas, empalme, preguntas y respuestas frecuentes, información sobre grupos étnicos.

4.2.9. Política 10. Servicio al Ciudadano.

Ilustración 19. Política 10. Servicio al Ciudadano. Gobernación del Huila 2018



FUENTE: Resultados FURAG

Como se observa del gráfico anterior la Gobernación del Huila obtuvo un puntaje de 71.6, siendo el promedio del grupo para 66.4, el máximo 84.1 y el mínimo 53.2.

La entidad cuenta con una estrategia de servicio al ciudadano, existe una dependencia encargada de servicio al ciudadano, con 10 puntos de atención físicos, con 10 servidores públicos presenciales y 10 electrónicos, atendidos 122.228 a través de canales presenciales y 618 a través de canales electrónicos.

Se realiza de forma periódica la suficiencia del Talento Humano, cuenta con protocolos para la atención al ciudadano en todos los canales, estrategias para resolver PQRS, cuenta con indicadores que miden la satisfacción ciudadana, el tiempo de espera, el uso de canales.

En cuanto a canales de atención la entidad cuenta con canales presencial, telefónico, virtual, cuenta con un formulario web para PQRS, así como un aplicativo para hacer seguimiento a las mismas, elabora informes los cuales son tenidos en cuenta para mejorar. No cuenta con módulos de autogestión en los puntos de atención presencial.

En cuanto a la atención preferencial cuenta con programas de cualificación en atención a personas con discapacidad visual, auditiva, menores de edad, adultos mayores, en lo referente a señalizaciones cuenta con alto relieve, en braille, otras lenguas e idiomas. Cuenta con una línea PBX con personal capacitado.

Para realizar la evaluación la entidad cuenta con la realización de las encuestas de percepción ciudadana, la entidad no se encuentra vinculada a la Red Nacional del Lenguaje claro.

4.2.11. Política 11. Racionalización de Trámites

Ilustración 20. Política 11. Racionalización de Trámites. Gobernación del Huila 2018.



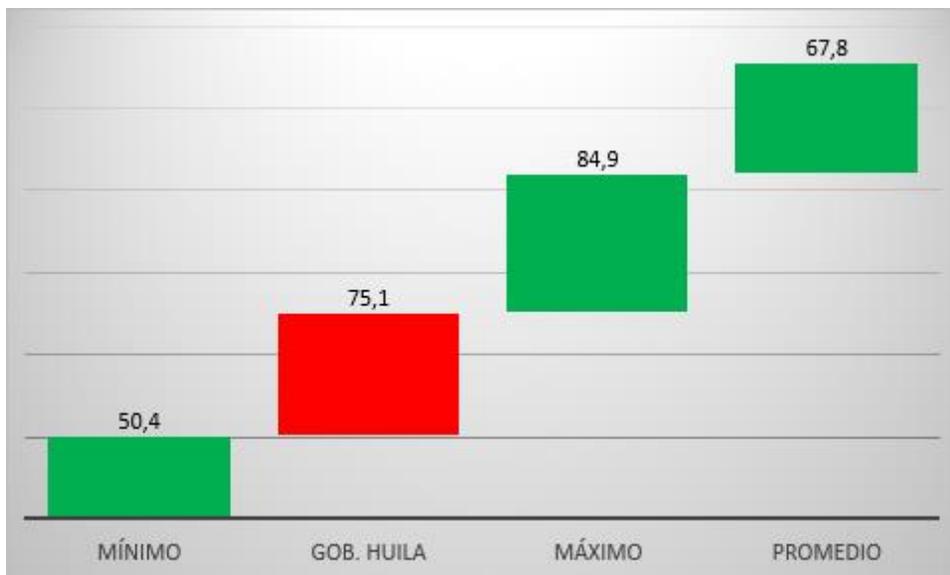
FUENTE: Resultados FURAG

Como se observa la Gobernación del Huila en Racionalización de Trámites se encuentra por debajo del promedio del grupo par (Gobernaciones) siendo el máximo 95.9 y el mínimo 43.9.

La entidad contiene trámites, en total de 85 trámites administrativos, inscritos 52 en el SUI, de los cuales 44 pueden realizarse de forma presencial, 3 totalmente en línea y 5 parcialmente en línea. Los factores que la entidad tuvo en cuenta para poder priorizar los trámites los planes de desarrollo, políticas, ciudadanía, institución.

4.2.12. Política 12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Ilustración 21. Política 12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Gobernación del Huila 2018



FUENTE: Resultados FURAG

Como se observa la Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 75.1; se encuentra por encima del promedio del grupo para (Gobernaciones), siendo el máximo 67.8 y el mínimo 50.4.

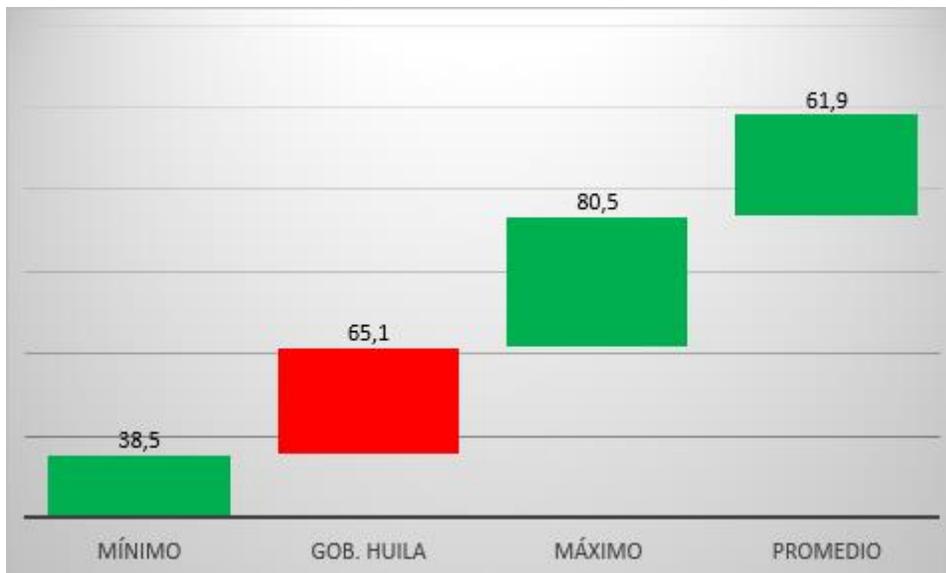
Los grupos de valor que la entidad incluyó en las actividades de participación fueron: gremios, órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones no gubernamentales, órganos internos (Asamblea) y ciudadanía. Durante la vigencia 2018 se realizaron 10 ejercicios de participación ciudadana y 2 electrónicos.

En lo referente a las acciones para cualificar la participación ciudadana se hizo difusión de la información, no responde a capacitaciones de los grupos de valor en participación ciudadana y control social. Hubo dos actividades de participación realizadas por medios electrónicos que es la racionalización de trámites y la rendición de cuentas. La retroalimentación se llevó a cabo a través ejercicios de rendición de cuentas, publicación en página web y comunicación directa con los grupos de valor.

En la estrategia de rendición de cuentas la evaluación de los grupos de valor fue muy alta, se utiliza radio, redes sociales, televisión, prensa, reuniones, sitio web para la divulgación de la información, reuniones zonales, mesas de diálogo, asambleas comunitarias, para evaluar la gestión pública y establecer acuerdos con los grupos de valor.

4.2.13. Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Ilustración 22. Política 13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional. Gobernación del Huila 2018



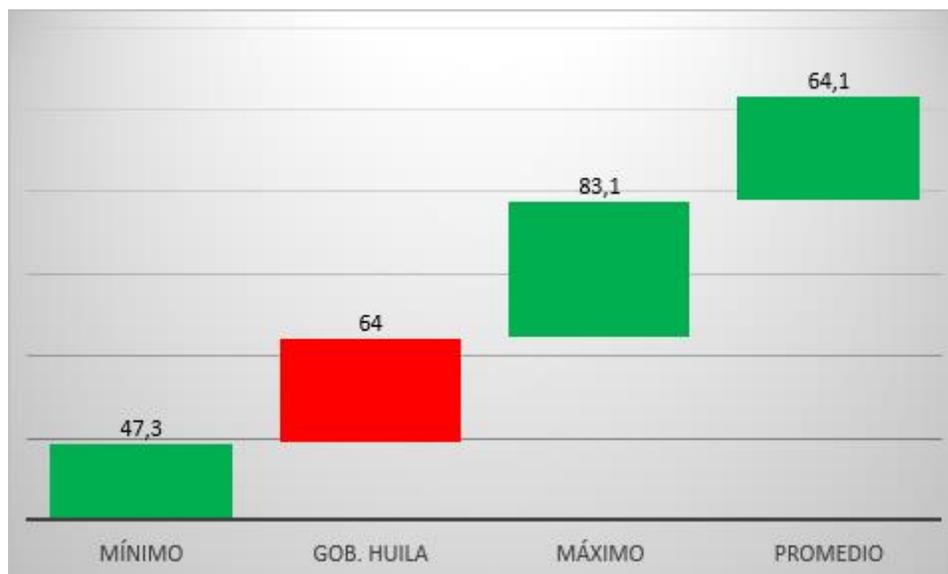
FUENTE: Resultados FURAG

De acuerdo al gráfico anterior la Gobernación del Huila tuvo un puntaje de 65.1, siendo el máximo 80.5 y el mínimo 38.5 del grupo par (Gobernaciones).

En lo referente a este componente la entidad presentó un informe de avance del Plan de Desarrollo el 5 de diciembre de 2018, se cuenta con un Plan Indicativo para la construcción del sistema de seguimiento de la entidad, cuenta con indicadores para hacer seguimiento y evaluación de su gestión, el seguimiento al Plan de Desarrollo cuenta con un tablero de control el cual genera informes de avance, estos informes son utilizados para la toma de decisiones.

4.2.14. Política de Gestión Documental

Ilustración 23. Política de Gestión Documental. Gobernación del Huila 2018



FUENTE: Resultados FURAG

De acuerdo al gráfico anterior la Gobernación del Huila obtuvo un puntaje de 64, igual al promedio del grupo par, siendo el máximo 83.1 y el mínimo 47.3.

Frente al proceso de planeación archivística la entidad elaboró y aprobó en instancias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan Institucional de archivos PINAR- tiene actividades de Gestión Documental en la planeación estratégica, así como proyectos de gestión documental en desarrollo. La gestión documental se encuentra alineada de acuerdo a las políticas de MIPG, incluye en el POAI los rubros necesarios para el funcionamiento del archivo.

Con respecto a la Tabla de Retención documental la Gobernación del Huila la elaboró, fue aprobada y se publicó en sitio web. Se tienen formatos elaborados para producción, recepción de documentos de la entidad. La entidad tiene inventariada la documentación de su archivo entre un 30% y 59%.

La entidad no cuenta con un sistema integrado de conservación, se han realizado capacitaciones en conservación documental, se realiza almacenamiento en unidades adecuadas, se han definido estrategias de preservación digital, implementada la política de reducción uso del papel.

En lo referente a Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo; la entidad no ha realizado ninguna acción.

4.2.15. Política 15. Gestión del Conocimiento

Ilustración 24. Política 15. Gestión del Conocimiento. Gobernación del Huila 2018



FUENTE: Resultados FURAG.

Para la fecha de la evaluación la gobernación no contaba con los lineamientos respectivos determinados por parte de la Función Pública. No obstante, lleva a cabo análisis de datos e información de los procesos; diseña espacios para generar ideas por parte de los servidores públicos recopila información sobre el conocimiento que requieren sus dependencias, diseña mecanismos para identificar las necesidades específicas de los grupos de valor.

4.2.16. Política 16. Control Interno

Ilustración 25. Política 16. Control Interno. Gobernación del Huila 2018



Fuente: Resultados FURAG

5. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

5.1. Objetivo

Formular estrategias de lucha contra la corrupción, promover los principios del código de integridad, en todos los procesos, acciones de la Gobernación del Huila, para prevenir, los posibles hechos de corrupción y hacer de este una política de Transparencia del Gobierno Departamental frente a la sociedad civil.

5.2. Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Ilustración 26. Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano



FUENTE: Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas autónomas e independientes que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción. Sus componentes gozan de metodologías propias

para su implementación, por lo tanto, no implica desarrollar actividades diferentes a las adicionales a las que ya vienen ejecutando las entidades en desarrollo de dichas políticas⁶.

5.2.1. Primer Componente: Gestión del Riesgo – Mapas de Riesgos de Corrupción

Es un instrumento que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción tanto internos como externos. El referente para la construcción de la Metodología del Mapa de Riesgos de Corrupción, lo constituye la Guía de Función Pública; Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4.

5.2.1.1. Objetivo

Identificar los posibles riesgos de corrupción de los 37 procesos de la Gobernación del Huila conocer los controles que se tienen de los mismos, para prevenir su materialización, implementando la política de Administración del riesgo de la entidad de acuerdo a la Metodología Guía para la Administración del Riesgo, y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4.

5.2.1.2. Estrategia Gestión del Riesgo de Corrupción Año 2020

La Gobernación del Huila para el año 2020 ha planteado una estrategia con sus respectivos componentes para la implementación de la lucha contra la corrupción en los 37 procesos de la entidad. Esta comprende cinco componentes: La política de administración de riesgos, la construcción de mapas de riesgos de corrupción, la consulta y divulgación, el monitoreo y revisión y el seguimiento.

⁶ Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. Departamento Administrativo de la Función Pública 2015. 50p.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020									
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción									
Subcomponentes	Actividades	Meta / Producto	Cuatrimestre			Fecha		Dependencia Responsable	
Subcomponente 1			1	2	3	Inicio	Fin		
Política de Administración de Riesgos	1.1.	Divulgar en la extranet y página web la política de Administración de Riesgos, aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en todos los procesos de la entidad.	1 política de riesgos publicada en web y extranet	x			1/01/2020	30/01/2020	Secretaría General - Coordinador de MIPG-
	1.2.	Taller de socialización de la Política de Administración de Riesgos aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por procesos o dependencias.	37 socializaciones de Política de Riesgos, conforme a procesos o 16 socializaciones por dependencias	x	x		1/03/2020	30/08/2020	Secretaría General - Coordinador de MIPG
	1.3.	Identificación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias por procesos, como mínimo 1 vez al año.	Fase 1 de identificación de riesgos de corrupción de 37 procesos	x	x		1/03/2020	30/08/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo del profesional de calidad
	1.4.	Valoración y análisis de los riesgos de los posibles actos de corrupción por procesos, como mínimo 1 vez al año.	Fase 2 de valoración de riesgos de corrupción de 37 procesos	x	x		1/03/2020	30/08/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo del profesional de calidad
	1.5.	Establecer las medidas de tratamiento orientadas a controlar los riesgos de corrupción, cuando la valoración es moderada o alta o extrema, como mínimo 1 vez al año.	Fase 3 de tratamiento de los riesgos de corrupción, que den lugar a tratamiento	x	x		1/03/2020	30/08/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo del profesional de calidad
	1.6.	Generación de los Mapas de Riesgo por proceso.	37 mapas de riesgos de corrupción	x	x		1/03/2020	30/08/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo del profesional de calidad
	1.7.	Generación del Mapa Institucional de los Riesgos de la Entidad	1 Mapa institucional de los riesgos de la entidad			x	1/09/2020	30/10/2020	Secretaría General - Coordinador de MIPG
	1.8.	Informe del comportamiento de los Riesgos de la Entidad.	1 Informe del comportamiento de los riesgos de la entidad			x	1/09/2020	30/10/2020	Secretaría General - Coordinador de MIPG
Subcomponente 2									
	2.1.	Identificación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias por procesos, como mínimo 1 vez al año.	Fase 1 de identificación de riesgos de corrupción de 37 procesos	x	x		1/03/2020	30/08/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo del profesional de calidad
	2.2.	Valoración y análisis de los riesgos de los posibles actos de corrupción por procesos, como mínimo 1 vez al año.	Fase 2 de valoración de riesgos de corrupción de 37 procesos	x	x		1/03/2020	30/08/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo del profesional de calidad
	2.3.	Establecer las medidas de tratamiento orientadas a controlar los riesgos de corrupción, cuando la valoración es moderada o alta o extrema, como mínimo 1 vez al año.	Fase 3 de tratamiento de los riesgos de corrupción, que den lugar a tratamiento	x	x		1/03/2020	30/08/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo del profesional de calidad
	2.4.	Generación de los Mapas de Riesgo por proceso.	37 mapas de riesgos de corrupción	x	x		1/03/2020	30/08/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo del profesional de calidad
	2.5.	Generación del Mapa Institucional de los Riesgos de la Entidad	1 Mapa institucional de los riesgos de la entidad			x	1/09/2020	30/10/2020	Secretaría General - Coordinador de MIPG
	2.6.	Informe del comportamiento de los Riesgos de la Entidad.	1 Informe del comportamiento de los riesgos de la entidad			x	1/09/2020	30/10/2020	Secretaría General - Coordinador de MIPG
Subcomponente 3									
Consulta y Divulgación	3.1.	Socialización del informe del comportamiento de los Riesgos de corrupción de la Entidad, ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño			x				Secretaría General - Coordinador de MIPG
	3.2.	Publicación de los mapas de riesgos de corrupción en la página web de la entidad y del informe sobre el estado de los riesgos	Publicación anual de los mapas de riesgos de corrupción y del informe, en página web - link de transparencia			x	1/09/2020	30/10/2020	Secretaría General - Coordinador de MIPG
Subcomponente 4									
Monitoreo y Revisión	4.1.	Monitorear y revisar permanentemente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo haciendo público los cambios que tengan lugar, cuando los riesgos pueden afectar los objetivos, programas, proyectos y planes asociados a su proceso.	Monitoreo y revisión permanente del mapa de riesgos de corrupción por proceso y ajuste cuando sea pertinente	x	x	x	1/02/2020	30/11/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa)
	4.2.	Establecer, aplicar y hacer seguimiento a la eficacia de los controles para mitigar los riesgos identificados por proceso, proponiendo e implementando las mejoras o acciones de tratamiento para su buena gestión, conforme a lo establecido en la política de riesgos establecida y aprobada.	Monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos por proceso	x	x	x	1/02/2020	30/11/2020	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa)
Subcomponente 5									
Seguimiento	5.1.	Adelantar seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción por proceso.	37 Procesos con seguimiento de Mapa de Riesgos	x	x	x	30/04/2020	30/12/2020	Jefe de Oficina de control interno y profesional líder de Control interno
	5.2.	Analizar las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en los Mapas de Riesgos de Corrupción, mediante procesos de auditoría interna.	1 Informe con análisis	x	x	x	30/04/2020	30/12/2020	Jefe de Oficina de control interno y profesional líder de Control interno

5.2.1.3. Política de Administración de Riesgos

La Gobernación del Huila ha diseñado la Política de Administración de riesgos cuyo objetivo general es establecer criterios metodológicos unificados, estandarizados y el marco general de actuación para la implementación de la política de administración de los riesgos de gestión, corrupción y Seguridad digital de la Gobernación del Huila, fortaleciendo el enfoque preventivo que conduzca a disminuir la vulnerabilidad frente a eventos internos o externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales y estratégicos, determinando los roles y responsabilidades de cada uno de los servidores de la entidad con base en el Esquema de las líneas de defensa, para una buena administración, tratamiento, divulgación y monitoreo de los mismos⁷.

Dentro de esta en el modelo de asignación de responsabilidades se adopta el modelo de las tres líneas de defensa.

Ilustración 27. Líneas de Defensa Gobernación del Huila para Establecer Responsabilidades 2019

Líneas de Defensa	1º. Línea de Defensa	2º. Línea de Defensa	3º. Línea de Defensa
Gestión del Riesgo	Responsables, Líderes y colaboradores de procesos - Servidores públicos la entidad	Secretaría General – Coordinador Sistema de Gestión	Oficina de Control interno
Factores claves de éxito de los procesos de la entidad	Identifican Valoran Tratamiento y seguimiento	Responde a la línea estratégica: diseña herramientas de aplicación, acompaña proceso de aplicación	Asesora, recomienda, realiza auditoría independiente

⁷ Política de Administración de Riesgos de Gobernación del Huila. Sistema de Gestión. 04 septiembre de 2019.

5.2.1.4. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

La construcción de los Mapas de Riesgos de Corrupción se realiza a los procesos de la entidad teniendo en cuenta la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en Entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4 de la Función Pública octubre 2018.

5.2.1.5. Identificación de Riesgos de Corrupción

Con el objetivo de conocer las principales fuentes de corrupción de los procesos de la Gobernación del Huila se realizó un análisis de contexto a cada uno de los procesos, para después de aplicar la metodología definida y la definición de Riesgo de Corrupción Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. “Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder e incidencia en la toma de decisiones y la administración de los bienes públicos”⁸.

Ilustración 28. Nuevos Posibles Riesgos de Corrupción . Gobernación del Huila. Vigencia 2020

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL
DESPACHO GOBERNADOR	Revisión del sistema de gestión integrado	1. Manipulación de la información del sistema de gestión en favorecimiento de terceros	1
	Gobernabilidad y Comunicación Pública	1. Manipulación de los documentos de convenios y procesos contractuales 2. ocultar información de trascendencia en los procesos de empalme	2
OF. CONTROL DISCIPLINARIO	Control disciplinario	1. Dilatar procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción de la acción disciplinaria. 2. Fallos amañados	2
OF. CONTROL INTERNO	Gestión de Control y auditorías	1. Realizar el ejercicio de auditoría por fuera de los parámetros de objetividad, principios y alcances en beneficio particular 2. Determinar hallazgos de auditoría desatendiendo las directrices normativas en beneficio particular. 3. Contratar personal de apoyo que no cumple con las competencias requeridas para el ejercicio del control interno.	3

FUENTE: Investigación Departamento Administrativo de Planeación 2019.

⁸ CONPES No. 167 de 2013.

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL
DPTO. ADTIVO.DE CONTRATACION	Contratación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indebida aplicación de los procedimientos de contratación. 2. Elaboración de estudios previos sin el cumplimiento de requisitos legales. 3. Ejercicio ineficiente de la supervisión contractual. 4. Considerar la ejecución de proyectos no viables para el departamento. 5. desconocimiento de los principios de la función administrativa y la contratación estatal. 	5
DPTO. ADTIVO. JURIDICO	Asesoría Jurídica y Representación Judicial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Errores de administración sean fuentes posteriores de litigio 2. Manipulación de pruebas en los procesos 3. Ocultamiento o extravío de expedientes administrativos 4. Soborno a amenazas a funcionarios 5. Funcionarios litigan a través de terceros en contra del departamento 	5
DPTO.ADTIVO. DE PLANEACION y OF. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Construcción estratégica y prospectiva del desarrollo del Departamento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos para la planificación a largo plazo son inexistentes. 3. Presentar y priorizar proyectos que no consideran la planificación a largo plazo. 4. Personal institucional no calificado para realizar los procesos de planificación prospectiva y la planificación a largo plazo. 	4
DPTO. ADTIVO.DE PLANEACION	Formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular e implementar un plan de desarrollo desconociendo la normatividad legal aplicable a las necesidades identificadas en la población. 2. No aprobar el plan de desarrollo por la asamblea departamental. 3. Incumplir en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo 4. Presentar y priorizar proyectos mal formulados y/o que no obedecen a las necesidades identificadas de la población huilense. 	4

FUENTE: Investigación Departamento Administrativo de Planeación 2019.

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL
DPTO. ADTIVO.DE PLANEACION	Seguimiento y evaluación de la gestión y desempeño de los entes municipales	1. Contratar personal no idóneo para la asistencia técnica	1
	Asistencia Técnica y Asesoría	1. Contratar personal no idóneo para la asistencia técnica.	1
	Sistema de Información	1. Manipulación de la información en beneficio propio o terceros.	1
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA	Adecuación y Ordenamiento de la Infraestructura Productiva, Agropecuaria, Ambiental Y Minera del Departamento.	1. Insuficiente nivel de supervisión de contratos. 2. Manipulación de estudios previos en el proceso de contratación. 3. Direccionamiento político del proceso. 4. Proyectos ineficientes que no corresponden a las necesidades de la comunidad. 5. Planeación llevada a cabo dentro del proceso es inadecuada. 6. Presentación de informes sesgados de interventoría.	6
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	Gestión y Construcción de la Infraestructura.	1. Direccionamiento del proceso de contratación en beneficio de terceros 2. Deficiente supervisión de los contratos e interventorías externas 3. Posibilidad de recibir dadas en la supervisión de contratos y gestión de cuentas. 4. Centralización del poder	4
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo	1. No registro de novedad del retiro del estudiante en el sistema 2. Diligenciamiento y firma por parte de los rectores del programa PAE 3. Programa PAE con deficiencias en supervisión y auditoría. 4. Cumplimiento en la caracterización en el SIMAT	4

FUENTE: Investigación Departamento Administrativo de Planeación 2019.

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL
SECRETARIA DE EDUCACION	Gestión de la Inspección y Vigilancia de los Establecimientos educativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expedir actos administrativos de legalización de establecimientos educativos sin cumplimiento de requisitos legales. 2. Elaborar y expedir informes incompletos para favorecer terceras personas. 3. Deficiente seguridad en el archivo de gestión propio del proceso. 4. Parcialización en la toma de decisiones por parte de los funcionarios. 5. divulgacion de Información reservada. 	5
	Gestión del Talento Humano Asignado al Sector Educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación de documentos falsos para acceder a mejoras salariales, nombramientos, sustituciones pensionales, auxilios funerarios y cesantías 2. Contratación de personal de apoyo sin revisión de las competencias laborales 3. Incumplimiento de los protocolos de seguridad en el manejo de archivo. 	3
	Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en Educación preescolar básica y media	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir materiales educativos y tecnológicos innecesarios y de baja calidad. 2. Contratar asistentes técnicos sin el perfil requerido. 	2
SECRETARIA GENERAL	Atención al Ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesga miento en los procesos de contratación para mantenimiento del software y hardware del proceso. 2. recibir comisión por consignación para pasaporte. 3. personas externas al proceso en expedición de pasaportes. 4. expedir pasaporte incumpliendo requisitos legales y reglamentarios. 	4

FUENTE: Investigación Departamento Administrativo de Planeación 2019.

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL
SECRETARIA GENERAL	Atención al Ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sesga miento en los procesos de contratación para mantenimiento del software y hardware del proceso. 2. recibir comisión por consignación para pasaporte. 3. personas externas al proceso en expedición de pasaportes. 4. expedir pasaporte incumpliendo requisitos legales y reglamentarios. 	4
	Gestión del Talento Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desvío de políticas, objetivos y metas establecidas por la entidad para vinculación de personal modificando los requisitos de acuerdo a criterios particulares. 2. Incumplimiento del plan de capacitación, bienestar social e incentivos de la Gobernación del Huila, desviando los recursos, destinados para su ejecución. 3. un manual específico de funciones y competencias laborales desactualizado 4. Pago de bonos, cuota partes de bonos y cuotas partes jubilatorias con certificados presuntamente falsos. 	4
	Gestión del Recursos Físico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir elementos devolutivos y de consumo sin el cumplimiento de las características contractuales. 2. Adquirir bienes y servicios innecesarios. 3. contratar los mantenimientos preventivos con personal no idóneo. 	3
	Gestión tecnológica y de Telecomunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manipular. Ocultar, alterar, eliminar o divulgar información de la entidad para beneficio propio o de un tercero. 2. Favorecimiento de terceros en la elaboración de componente técnico de estudios previos. 3. Alterar el desempeño de los sistemas de información para beneficio propio o de un tercero. 4. No divulgar con efectividad información y mecanismos de trámites de interés público. 	4

FUENTE: Investigación Departamento Administrativo de Planeación 2019.

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL
SECRETARIA GENERAL	Gestión del Patrimonio Documental	<ol style="list-style-type: none"> Desconocer las disposiciones legales relacionadas con la gestión documental Manipular indebidamente la información y/o documentación del archivo central en beneficio propio o de terceros. Suministrar información incompleta o parcializada en favorecimiento propio o de terceros. Certificar tiempos de servicio sin soporte legal en beneficio propio y particular. Préstamo de documentos sin control 	5
	Mejora Continua	<ol style="list-style-type: none"> Considerar mejoras innecesarias en beneficio propio o particular sobre el institucional. 	1
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Gestión del Riesgo de Desastres	<ol style="list-style-type: none"> Direccionamiento de entrega de ayudas humanitarias que no atienden a la población afectada. 	1
	Seguridad y Orden Público	<ol style="list-style-type: none"> Dar destinación diferente a lo ordenado por ley de los recursos del fondo de seguridad territorial. 	1
	Asistencia en Legislación Comunitaria y Participación Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> Contratación de personal no idóneo para desarrollar la labor. Favorecimiento de las JAC y ESAL en los procesos administrativos que se adelantan. Investigaciones, expedientes de certificación, creación o cancelación de personerías jurídicas. 	3
	Asistencia Social a la Población Vulnerable	<ol style="list-style-type: none"> Uso de la información privilegiada para beneficio propio o de terceros desviación de los recursos económicos en la ejecución contractual. 	2
SECRETARIA DE HACIENDA	Planificación, Ejecución y control del Presupuesto Departamental	<ol style="list-style-type: none"> depender de un particular para el diseño, soporte técnico y mejoras del sistema de administración financiera SIFA Falta de estructura organizacional adecuada con asignación de funciones, competencias propias de la administración y necesidades del proceso. falta de Planeación y organización para que pueda dar cumplimiento al manual de programación presupuestal de acuerdo a la normatividad. 	3

FUENTE: Investigación Departamento Administrativo de Planeación 2019.

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL
SECRETARIA DE HACIENDA	Gestión y Control de la Renta Departamental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de estructura organizacional adecuada con asignación de funciones, competencias propias de la administración y necesidades del proceso 2. Uso del sistema de información para liquidación de impuestos, vehículos, registro y otras rentas susceptibles de manipulación o adulteración. 3. Proyección indebida de las rentas departamentales con el ánimo de subestimar presupuestos de ingresos. 4. dilatación de los procesos de cobro para generar la acción de prescripción. 	4
	Contabilidad Pública Departamental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Depender de un particular para el diseño, soporte técnico y mejoras del sistema de administración financiera SIFA 2. Manipulación de la información financiera que distorsione la realidad económica de la entidad. 	2
	Administración del Recursos Financiero	<ol style="list-style-type: none"> 1. colocar recursos en entidades no vigiladas por la superintendencia financiera y con un nivel de calificación de riesgo financiero por fuera del marco normativo. 	1
SECRETARIA DE SALUD	Gestión a la Dirección del SGSSS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificar cargos de acuerdo al perfil de la persona y no a la necesidad de la secretaría 2. Fijar honorarios a los contratistas de acuerdo al criterio del ordenador del gasto 3. Recibir bienes y servicios sin las condiciones técnicas adecuadas exigibles dentro del objeto contractual 4. Viabilizar presupuestos y adiciones sin tener en cuenta la situación financiera de los hospitales 5. Adquirir bienes y servicios innecesarios 6. Aprobar proyectos de inversión sin la pertinencia de la necesidad. 7. ESES del Departamento sin un seguimiento en la parte presupuestal y financiera 	7

FUENTE: Investigación Departamento Administrativo de Planeación 2019

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL
SECRETARÍA DE SALUD	Gestión en la prestación de los servicios de salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar y/o negar un servicio a un usuario que tenga o no derecho. 2. Favorecer vencimiento de términos propios del proceso de auditoría de cuentas. 3. Contratar profesionales que den lugar a conflicto de intereses. 4. Habilitar instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas sin cumplimiento de los requisitos del sistema obligatorio de garantía de la calidad del servicio. 5. Pérdida de documentación e información que afecta la imagen y patrimonio de la entidad. 6. Filtración de información a los prestadores de servicios de salud a la hora de realizar las visitas de inspección y control 7. Emisión de conceptos técnicos para favorecer intereses particulares 	7
	Gestión en Salud Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación de personal técnico y saneamiento ambiental según requerimiento de ley 715 de 2001 2. personal de planta insuficiente para toma de decisiones en cuanto a medidas sanitarias de salud. 3. Dificultad en la aplicación de medidas sanitarias de seguridad in-situ, debido a la falta de vinculación de personal de planta quien ejerce la función de autoridad sanitaria, de acuerdo a la ley 9 de 1979. 4. La no continuidad del talento humano de la secretaria de salud que dificulta el seguimiento por inspección, evaluación y control a los procesos de salud pública 	4
	Gestión del aseguramiento al SGSSS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ocultar información que permita identificar casos de asignación de subsidios en salud por parte de los municipios, a población que no cumple con los requisitos. 2. Seguimiento inadecuado a los acuerdos de pago entre EPS E IPS 	2
secretaria de cultura y turismo	Valoración, protección del patrimonio cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intereses multinacionales minero energético destruyen el patrimonio material e inmaterial del departamento 2. Manipulación del proceso contractual 	2

DEPENDENCIA	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	Formación y promoción de los destinos Turísticos del Dpto.	3. Manipulación de los conceptos técnicos en el momento de realizar procesos contractuales 4. Personal contratista para cumplir con cuotas burocráticas	2
TOTAL		0	115

FUENTE: Investigación Departamento Administrativo de Planeación 2019

5.2.1.5.1. Nuevos Posibles Riesgos de Corrupción por Dependencia

El Departamento Administrativo de planeación realizó una investigación a los procesos existentes en la Gobernación del Huila; de los cuales el 25% de los nuevos riesgos corresponden a Secretaría de Educación con 14 riesgos nuevos encontrados y 14% de los nuevos posibles riesgos de corrupción que corresponden a 8 nuevos posibles riesgos en la Secretaría de Salud, el 9% a Departamento jurídico con 7 nuevos posibles riesgos de corrupción de un total de 57 Nuevos posibles riesgos de corrupción encontrados, los cuales se tomarán los controles respectivos para evitar su materialización.

La investigación se llevó a cabo con los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, siempre bajo los lineamientos para que este sea un riesgo de corrupción. Todo bajo los lineamientos de la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CODIGO: SGN-C048-G001-F04
		FECHA DE APROBACIÓN: 04/06/2019
CRITERIOS PARA DEFINIR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN		PÁGINA: 1 DE 1

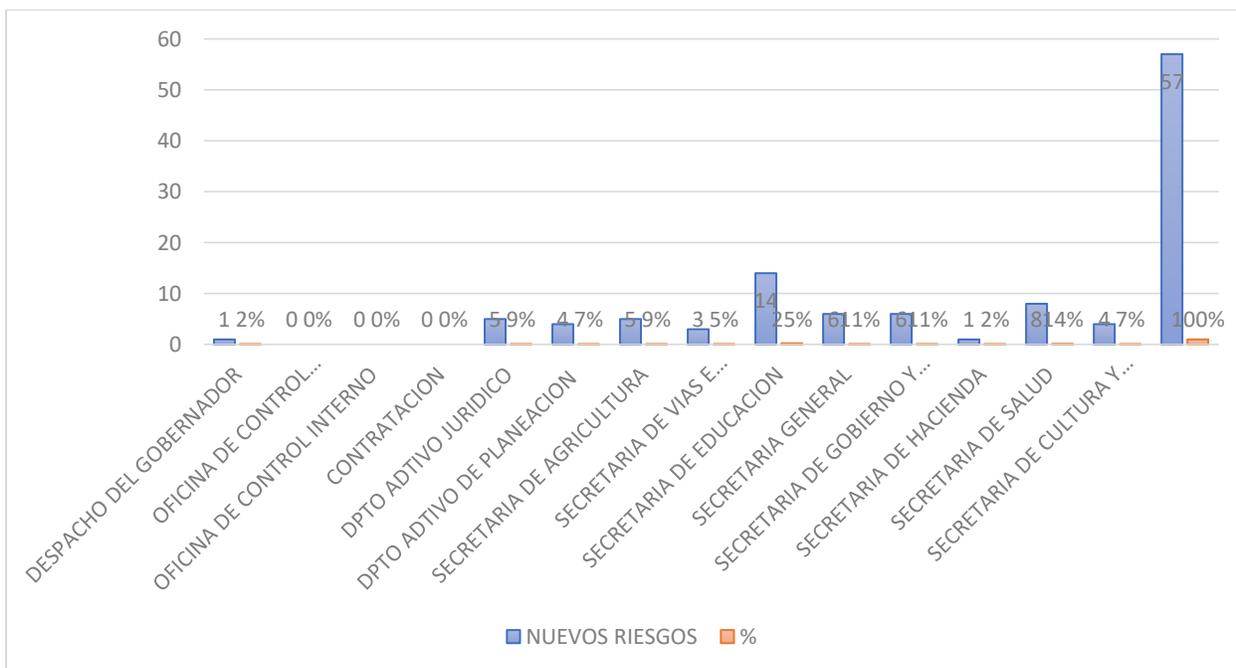
Riesgo de Corrupción:

Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

"Conpes No. 167 de 2013" "Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder e incidencia en la toma de decisiones y la administración de los bienes públicos".

Matriz definición del Riesgo de Corrupción					
Descripción del riesgo	ANTERIOR	Acción y Omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio particular
OCULTAR INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA EN LOS PROCESOS DE EMPALME	X	X	X	X	X
1.MANIPULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CONVENIOS Y PROCESOS CONTRACTUALES		X	X	X	X

Ilustración 29. Nuevos Posibles Riesgos de Corrupción por Procesos. Gobernación del Huila 2020



FUENTE: Investigación Departamento Administrativo de Planeación

5.2.1.6. Consulta y Divulgación

El proceso de consulta y divulgación se ha llevado a cabo con los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, y finalmente será publicado en página web en link de transparencia.

5.2.1.7. Monitoreo y Revisión

Los líderes del proceso en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa) deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es el caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

5.2.1.8. Seguimiento

La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. Es necesario que en sus procesos de auditoría interna analice las causas, los riesgos de corrupción, los controles y su efectividad.

5.2.2. Segundo Componente: Racionalización de Trámites

5.2.2.1. Objetivo

Desarrollar una estrategia de racionalización de trámites para la Gobernación del Huila en el año 2020, la cual permita hacer más eficiente los servicios a los cuales accede los ciudadanos ahorrando tiempo, costos, documentos, pasos, procedimientos y generando esquemas no presenciales para su realización.

Actualmente se ha llevado a cabo la racionalización de los siguientes trámites:

- Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial.
- Aprobación, renovación de plazas para el servicio social obligatorio.
- Autorización de funcionamiento a establecimientos farmacéuticos.
- Inscripción de profesionales para participar en el sorteo de plazas de servicio social obligatorio.

Nombre de la	GOBERNACIÓN DE HUILA	Orden:	Territorial
Sector administrativo:	No Aplica	Año vigencia:	2020
Departamento:	Huila		
Municipio:	NEIVA		

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Modelo Único – Hijo	23787	Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial, el ciudadano se acerca a las oficinas de la Secretaría de Salud Departamental en Neiva a radicar su solicitud	Se pondrá el trámite en línea desde la solicitud y envío de documentos y el ciudadano recibirá respuesta vía email	Reducción de tiempo y costos para los ciudadanos que necesitan realizar el trámite	Tecnologica	Trámite total en línea	1/03/2020	30/12/2020	Secretaría de Salud	
Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	24063	Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial, el ciudadano se acerca a las oficinas de la Secretaría de Gobierno en Neiva y deben radicar su solicitud y generar recibo de pago	Se pondrá en línea la generación del recibo de pago para que los usuarios no tengan que desplazarse a la oficina de atención al contribuyente	Reducción de tiempo y costos para los ciudadanos que necesitan realizar el trámite	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	1/03/2020	30/12/2020	Secretaría de Gobierno	
Modelo Único – Hijo	25278	Autorización de calendario académico especial	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial, el ciudadano se acerca a las oficinas de la Secretaría de Educación Departamental en Neiva a radicar su solicitud	Se pondrá hacer la remisión de documentos para iniciar el trámite por canales no presenciales	Reducción de tiempo y costos para los ciudadanos que necesitan realizar el trámite	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envíos de documentos electrónicos	1/03/2020	30/12/2020	Secretaría de Educación	
Modelo Único – Hijo	27023	Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial, el ciudadano se acerca a las oficinas de la Secretaría de Educación Departamental en Neiva a radicar su solicitud	Se pondrá hacer la remisión de documentos para iniciar el trámite por canales no presenciales	Reducción de tiempo y costos para los ciudadanos que necesitan realizar el trámite	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envíos de documentos electrónicos	1/02/2020	30/12/2020	Secretaría de Educación	
Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	24066	Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial, el ciudadano se acerca a las oficinas de la Secretaría de Gobierno en Neiva y deben radicar su solicitud y generar recibo de pago	Se pondrá en línea la generación del recibo de pago para que los usuarios no tengan que desplazarse a la oficina de atención al contribuyente	Reducción de tiempo y costos para los ciudadanos que necesitan realizar el trámite	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	1/02/2020	30/12/2020	Secretaría de Gobierno	
Modelo Único – Hijo	25412	Cambio de propietario de un establecimiento educativo	Inscrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial, el ciudadano se acerca a las oficinas de la Secretaría de Educación Departamental en Neiva a radicar su solicitud	Se pondrá hacer la remisión de documentos para iniciar el trámite por canales no presenciales	Reducción de tiempo y costos para los ciudadanos que necesitan realizar el trámite	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envíos de documentos electrónicos	1/02/2020	30/12/2020	Secretaría de Educación	

5.2.3. Tercer Componente: Rendición de Cuentas

5.2.3.1. Objetivo

Dar a conocer los resultados de la Gestión llevada a cabo por la Gobernación del Huila, en el año 2020 a la ciudadanía a través de la entrega de una información clara, generando espacios de diálogo, el cual permita una retroalimentación con los grupos de valor y de esta manera lograr integrarlos en el desarrollo de la gestión pública.

5.2.3.2. Soporte Normativo

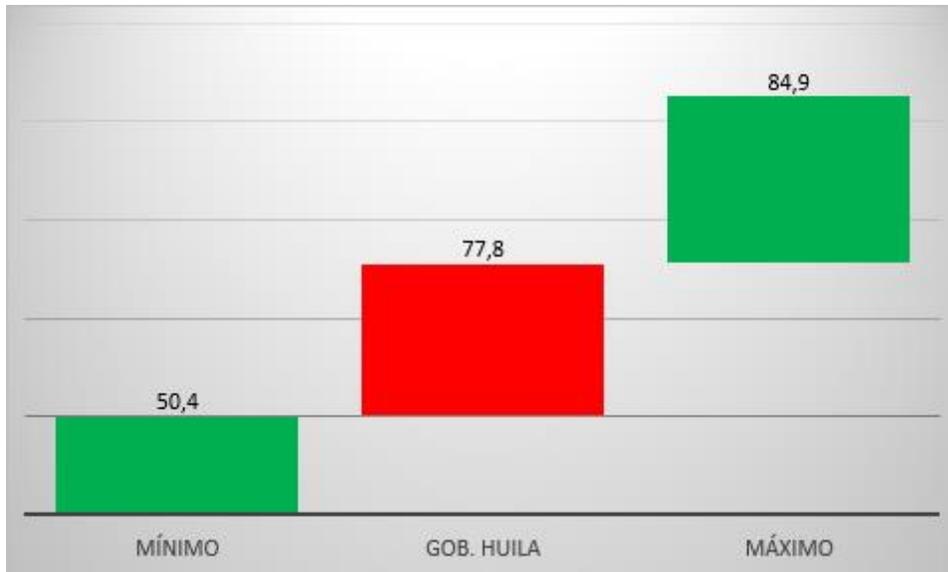
De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “ por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” la rendición de cuentas es un proceso mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control” es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión y que busca la transparencia de la gestión de la Administración pública para lograr los principios de Buen Gobierno.⁹

5.2.3.3. Estado Actual de Rendición de Cuentas Gobernación del Huila

Se hace este análisis con base en los resultados FURAG 2018 y el informe de rendición de cuentas existente en la página web de la entidad.

Ilustración 30. Estado Rendición Cuentas, Gobernación del Huila 2018

⁹ Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. 2015



Fuente: Resultados FURAG

La Gobernación del Huila señala los grupos de valor que incluyó en las actividades de participación implementadas:

- Academia
- Órganos de Control
- Veedurías Ciudadanas
- Organizaciones no Gubernamentales
- Órganos Internos
- Ciudadanía

Con respecto a los ejercicios, iniciativas o acciones de participación durante 2018:

- 10 ejercicios realizados por la entidad
- 2 ejercicios realizados en medios electrónicos

Acciones para cualificar la participación ciudadana

- Difusión de información para la participación ciudadana y el control social

Actividades realizadas por medios electrónicos

- Rendición de Cuentas y Racionalización de trámites

Retroalimentación a la ciudadanía y los grupos de valor

- Publicación en página web
- Comunicación directa a los grupos de valor
- Ejercicios de rendición de cuentas
- Estrategia de Rendición de cuentas define fechas y acciones de los grupos de valor

- La divulgación y publicación de información
- El desarrollo de ejercicios de diálogo
- Incorporación de acciones de mejora viables

Nivel de satisfacción de los grupos de valor

- Fue muy alto

Divulgar Información del proceso de Rdc

- Redes sociales
- Radio
- Televisión
- Sitio web
- Correo electrónico
- Reuniones

Temas ejercicio de Rdc

- Productos y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Espacio de participación presenciales
- Oferta de información de canales electrónicos
- Oferta de información canales presenciales
- Conjunto de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- Enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas

Acciones de diálogo

- Redes sociales
- Foros ciudadanos
- Foros virtuales
- Audiencias públicas participativas
- Mesas de diálogo regionales
- Reuniones zonales
- Asambleas comunitarias

Acciones de diálogo implementadas permiten en la entidad:

- Generar una evaluación de la gestión pública
- Interacción con los grupos de valor
- Acuerdos con los grupos de valor
- Participación de los diversos representantes de los grupos de valor

Estado de Rdc en la Entidad 2018

- El señor Gobernador realizó más de 100 intervenciones durante los meses de enero – septiembre de 2018 en diferentes Municipios del Departamento donde dio a conocer a la ciudadanía el avance de su Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación 2016-2019”.
- Estrategia Gobierno en tu Municipio.
- Se recibieron formatos en los cuales se dieron a conocer:
 - Observaciones
 - Propuestas
 - Recomendaciones
 - Agradecimientos y felicitaciones

Observaciones: sector de la piscicultura

Propuestas: Mayor dotación al sector educativo

Recomendaciones: Mayor mantenimiento de vías en el occidente del Huila.

De acuerdo a la tabulación efectuada se entregaron 150 formatos de los cuales se diligenciaron 72 por la comunidad asistente al evento.

1. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

Una persona no respondió esta pregunta, correspondiendo al 1.39%, de igual manera una (1) persona dio como valor 1 cuyo porcentaje es de 1.39%, seis (6) personas califican el evento con 3 puntos siendo porcentualmente equivalente al 8.33%, treinta y cuatro (34) personas califican la jornada con 4 puntos equivalente al 47.22% y treinta (30) personas le dan valor de 5 puntos que corresponde al 41.67%.

2. Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera:

El 83.33 %, sesenta (60) personas, manifestaron que el evento se realizó de manera organizada, el 15.28% equivalente a once (11) personas, dieron a conocer que el evento se desarrolló de manera regular y el 1.39%, una (1) persona, expresó que la Audiencia fue mal organizada.

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue.

Ante ésta pregunta la gran mayoría, el 98.61%, setenta y un (71) personas, expresaron que fue clara y el 1.39%, una (1) persona manifiesta que fueron confusas

4. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue equitativa.

El 79.17 %, correspondiente a cincuenta y siete (57) personas, afirmó que la participación fue equitativa, mientras que siete personas (7), 9.72% manifiesta que no fue equitativa, ocho (8) personas no responden ésta pregunta 11.11%.

5. Los temas del evento fueron discutidos de manera.

El 55.56% equivalente a cuarenta (40) personas da a conocer que los temas fueron presentados de manera amplia y suficiente, el 33.33%, veinticuatro (24) personas, manifestaron que desarrollo moderadamente amplia, el 6.94%, cinco (5) personas manifestaron que los temas se trataron de manera superficial, tres (3) personas, El 4.17% no respondió esta pregunta.

6. Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas

El 29.17% de los asistentes veintiún (21) personas manifestaron que se enteraron por medio de invitación directa, Por los menos dieciséis (16) personas, correspondiente al 22.22% manifestaron que se enteraron del evento por dos o más formas bien sea por aviso público, Prensa u otros medios de comunicación, A través de miembros de la comunidad, por invitación directa, Página Web, por medio de boletín; el 16.67% equivalente al dieciséis (16) personas expresan que se han enterado del evento por medio de aviso público, el 11.11% que corresponde a ocho (8) personas, se enteraron por prensa u otros medios de comunicación, el 9.72% de los asistentes es decir siete (7) personas por medio de la página web, el 6.94%, cinco (5) personas manifiesta que se han enterado por medio de “A través de miembros de la comunidad”, el 2.78% de los asistentes es decir dos (2) personas por medio de otro medio –Secretaria de Salud y por medio de un funcionario, por último el 1.39% correspondiente a una (1) persona se entera por medio de boletín.

7. Desde que sitio está realizando esta evaluación

El 100% de los asistentes, setenta y dos (72) personas manifestaron que la evaluación la hicieron desde el centro de convenciones.

8. Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas?

El 56.94 %, que corresponden a cuarenta y un (41) personas, manifestaron que no tuvieron acceso al informe antes del evento, mientras que el 41.67%, es decir, treinta (30) personas expresan que sí tuvieron acceso al documento, el 1.39%, una (1) persona no respondió ésta pregunta.

9. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la administración pública territorial y la ciudadanía es:

El 87.5% de los asistentes, sesenta y tres (63) personas dan a conocer que el evento “es muy importante”, el 4.17% equivalente a tres (3) personas informan que “no es importante” mientras que el 2.78%, que corresponden a dos (2) personas expresan que dicho espacio es medianamente importante o poco importante y dos no respondieron a ésta pregunta.

10. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es:

El 70.83% que corresponden a cincuenta y un (51) personas indican que es “muy importante” la participación, mientras que el 27.78%, veinte (20) personas de los asistentes, informan que es “importante” a su vez una (1) persona no dio respuesta a ésta pregunta.

11. Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía.

El 58.33% equivalente a cuarenta y dos (42) personas manifestaron que si han participado en Audiencias públicas en eventos de la Gobernación del Huila, en vigencias anteriores, en la rendición de Cuentas de Infancia y Adolescencia del Ente Territorial, o han asistido a todos los eventos, indican que asistieron a eventos de otro gobierno, así como haber estado en eventos de entidades como la Contraloría, Alcaldía de Neiva, INFIHUILA, ESE Carmen Emilia Ospina, Superindustria y otros así como a pesar de haber participado en eventos de rendición de cuentas no dice donde; el 36.11% es decir veintiséis (26) personas señaló no haber participado en eventos de Rendición de cuentas, el 5.56%, cuatro (4) personas no respondieron a ésta pregunta.

12. Enumere, en orden de prioridad, cinco aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas.

En cuanto a esta pregunta, los asistentes dieron a conocer diferentes aspectos (39), los cuales se exponen en el informe de evaluación de rendición de cuentas para la vigencia 2019.

13. Enumere, en orden de prioridad, cinco compromisos que la Administración Pública Territorial, debería asumir con la ciudadanía, para presentar resultados en los próximos eventos públicos de rendición de cuentas.

Al igual que la anterior pregunta, la ciudadanía expuso observaciones (32), las cuales están incluidas dentro del informe de evaluación de Rendición de cuentas para la vigencia 2019

5.2.3.4. Estrategia Rendición de Cuentas

La estrategia de rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos o dimensiones:

- El *elemento información*: se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión el resultado de la misma y el cumplimiento de sus metas misionales asociadas al Plan de Desarrollo.
- El *elemento diálogo*: se refiere a la sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones.
- La *Responsabilidad*: se refiere a los compromisos que se adquieren con la ciudadanía y a los cuales se les hará el respectivo seguimiento.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020																														
Componente 3: Rendición de Cuentas																														
Etapas de la Rendición de Cuentas																														
Subcomponentes	Actividades	Meta / Producto	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación	Cuatrimestre			Fecha		Dependencia Responsable																	
								1	2	3	Inicio	Fin																		
Subcomponente / Proceso 1																														
Información	1.1.	Caracterización de los grupos de valor	1 Base de datos con la caracterización de los grupos de valor	x					x	x		2/03/2020	6/02/2020	Departamento Administrativo de Planeación apoyado por el grupo de TIC.																
	1.2.	Convocar al Comité Técnico de Rendición de Cuentas	1 Equipo técnico conformado	x							x	16/10/2020	16/10/2020	Departamento Administrativo de Planeación																
	1.3.	Determinar la fecha y lugar del espacio público de Rendición de Cuentas	1 Documento con determinación lugar y fecha del encuentro del espacio de Rendición de Cuentas	x								16/10/2020	16/10/2020	Departamento Administrativo de Planeación																
	1.4.	Determinar los aspectos logísticos del evento público de Rendición de Cuentas	1 Documento donde se relacione toda la logística del evento	x								x	16/10/2020	16/10/2020	Departamento Administrativo de Planeación															
	1.5.	Elaboración de la Agenda para desarrollar el evento público de Rendición de Cuentas	1 Documento donde se relacione toda la logística del evento de Rendición de Cuentas	x									x	16/10/2020	16/10/2020	Departamento Administrativo de Planeación														
	1.6.	Recepción de información de la gestión	1 Informe de gestión elaborado por cada dependencia	x										x	17/10/2020	30/10/2020	Secretarías de Despacho del Departamento													
	1.7.	Clasificación, depuración de la información	1 Informe de gestión depurado	x											x	1/11/2020	15/11/2020	Departamento Administrativo de Planeación												
	1.8.	Elaboración y publicación de un informe técnico - ejecutivo	1 Informe técnico elaborado			x										x	16/11/2020		20/11/2020											
	1.9.	Diseñar y elaborar un folleto o cartilla didáctica que contenga información importante del	2000 cartillas elaboradas			x											x		16/11/2020	20/11/2020										
Su componente / Proceso 2																														
Diálogo	2.1.	Diseñar y divulgar el cronograma que identifica el espacio de diálogo presencial sobre la gestión de la entidad	1 Cronograma del evento público de Rendición de Cuentas publicado	x													x	20/11/2020	20/11/2020	Departamento Administrativo de Planeación										
	2.2.	Elaboración del Reglamento del Proceso de Rendición de Cuentas sobre tiempo, exposición de los órganos de control, grupos de valor y ciudadanía	1 Documento con el reglamento del evento público de Rendición de Cuentas	x															x	20/11/2020	25/11/2020	Departamento Administrativo de Planeación								
	2.3.	Designación del Moderador del evento público de Rendición de Cuentas	1 Moderador Designado	x																x	20/11/2020	20/11/2020	Departamento Administrativo de Planeación							
	2.4.	Convocatoria acompañada de formato de inscripción, evaluación del informe, y presentación de propuestas antes del evento público de Rendición de Cuentas	1 Convocatoria al evento público de Rendición de Cuentas 1 formato de inscripción, evaluación del informe del evento de Rendición de Cuentas	x																		x	20/11/2020	20/11/2020	Departamento Administrativo de Planeación					
	2.5.	Envío de tarjetas de invitación a los grupos de valor	No. De invitaciones enviadas a los grupos de valor	x																			x	20/11/2020	20/11/2020	Departamento Administrativo de Planeación				
	2.6.	Registro de planillas y asistencia y entrega de plegables, formatos de evaluación y de presentación de propuestas durante el evento	1 Planilla de asistencia diligenciada																						x	3/12/2020	3/12/2020	Departamento Administrativo de Planeación		
Su componente / Proceso 3																														
Responsabilidad	3.1.	Sistematización de la Evaluación del evento de Rdc	1 Informe de Rdc publicado en web																						x	3/12/2020	20/12/2020	Departamento Administrativo de Planeación		
	3.2.	Establecer mecanismos de seguimiento a las recomendaciones de la ciudadanía	1 Matriz de Seguimiento																								x	20/12/2020	3/01/2021	Departamento Administrativo de Planeación
	3.3.	Se reinicia el Nuevo Proceso de RDC	1 Proceso Reiniciado																									x	3/01/2021	

5.2.4. Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Lineamientos Generales para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

5.2.4.1. Objetivo

Generar confianza y mejorar los niveles de satisfacción ciudadana respecto a los servicios en todos los procesos ofrecidos por la Gobernación del Huila en el año 2020.

5.2.4.2. Estado de Atención al Ciudadano Gobernación del Huila

La Atención al Ciudadano es uno de los componentes fundamentales para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano. Hoy la Gobernación del Huila avanza en la construcción de una estrategia que pueda ser mucho más eficiente para el logro de una satisfacción en la prestación de servicios al ciudadano.

Tabla 1. Atención al Ciudadano. Resultados FURAG 2018

Servicio al Ciudadano	Resultado
Política 10. Servicio al Ciudadano	72.9
Promedio del Grupo Par	65.5
Máximo grupo par	85.9
Mínimo de grupo par	48.6

Fuente: Resultados FURAG[ONLINE]Funcionpublica.gov.co

Dentro de la evaluación de la política se Servicio al Ciudadano la Gobernación del Huila tiene un puntaje de 72.9%, el cual está por encima del promedio del grupo par y en un nivel medio de los valores máximo y mínimo de grupo.

Ilustración 31. Atención al Ciudadano Resultados FURAG 2018 Gobernación del Huila



FUENTE: Resultados FURAG

5.2.4.5. NORMATIVIDAD VIGENTE

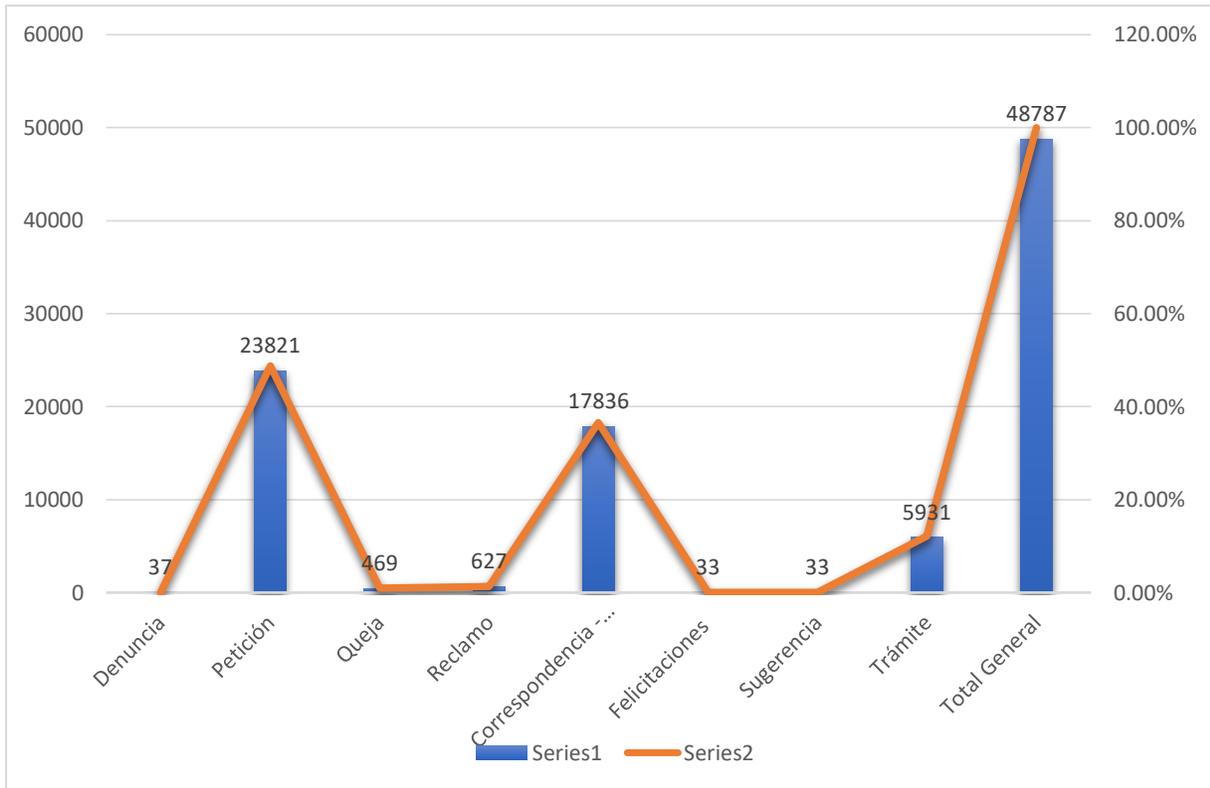
Ilustración 32. Relación de normas vigentes que determinan la Política de servicio al Ciudadano

NORMA	CONTENIDO
Constitución Política (Art. 1,2,13,23,29,74,83,84,209,333 y 365)	<ul style="list-style-type: none"> • El carácter social del Estado de Derecho y la prevalencia del interés general. • La finalidad del Estado y de la función pública es el servicio a la comunidad. Las autoridades administrativas están al servicio de los intereses generales y deben por lo tanto coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. • Principio de igualdad de trato ante la Ley. • Derecho de petición. • Debido proceso. • Acceso a públicos. • Principio de buena fe de los particulares y de las actuaciones de la Administración. • Prohibición de exigir permisos o requisitos previos no autorizados por la Ley para el ejercicio de la actividad económica y la actividad privada. • La prestación de servicios públicos como inherentes a la finalidad del Estado.
Ley 57/85	Publicidad de los actos y documentos oficiales.
Ley 87/93	Sistema de Control Interno.
Ley 190/95	Estatuto Anticorrupción.

Decreto Ley 2150/95	Supresión de Trámites
Ley 324 /96	Reconoce la lengua manual colombiana, como idioma propio de la comunidad sorda del país, establece el auspicio estatal para la investigación, la enseñanza y la difusión de la lengua manual colombiana y señala otras disposiciones en favor de la población sorda.
Ley 361 /97	Establece mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 489/98	Regula la gestión pública y reglamenta la organización y funcionamiento de la Administración
Ley 527/99	Acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales.
Ley 594/00	Ley de Archivos. Establece como fin esencial de los archivos la facilitación de la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten.
Decretos 2474/08 2025/09, 127/09	Promoción de la utilización de medios electrónicos en la contratación pública con el propósito de hacer visibles a todos los ciudadanos los procesos de licitación, adjudicación y contratación de Administración Pública.
Ley 790/02	Sobre renovación de la Administración Pública.
Ley 762 /02	Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el 7 de junio de 1999
Ley 872/03	Sistema de Gestión de Calidad
Decreto 519/03	Programa presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción bajo la supervisión del vicepresidente de la República, funciones para participar y colaborar en la modernización ética, eficiencia y transparencia de la gestión del Estado colaborar en proyectos que mediante la utilización de tecnologías permitan conectar las entidades y organismos del Estado y proveer a la comunidad información sobre la gestión pública y la realización de trámites en línea, entre otros.
Decreto 1660/03	Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad del

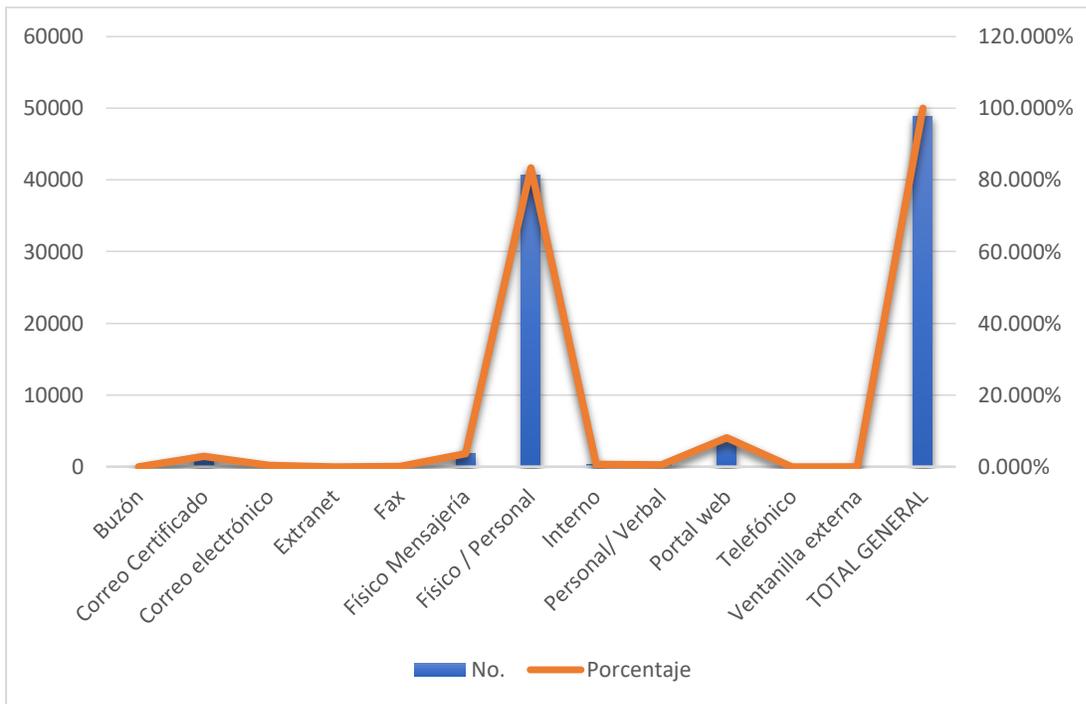
	Ministerio de transporte de la República de Colombia.
Ley 850/2003	Ley de Veedurías ciudadanas. Establece el derecho de estas organizaciones sociales a obtener información para ejercer la vigilancia en la gestión pública.
Decreto 1145/04	Sistema General de Información Administrativa de la Administración Pública
Ley 962 / 05	Ley Anti trámites
Decreto 1538/05	Reglamenta parcialmente la ley 361 de 1997 (establece condiciones básicas de accesibilidad al espacio público).
Decreto 4669/ 05	Reglamenta la creación del Grupo de Racionalización y Automatización de trámites - GRAT y el procedimiento que debe seguirse para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley.
Ley 982/05	Establece normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1151/08	Establece la estrategia Gobierno en Línea y reglamenta parcialmente la Ley 962/2005
Ley 1145/07	Organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.
Ley 117/07	Establece beneficios a las personas adultas mayores y señala requerimientos a las entidades públicas para la prestación de servicios.
Decreto 3246/07	Modifica el decreto 1145 de 2004 que desarrolla el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, SUIP
Ley 251 /08	Política de envejecimiento y adulto mayor.
Ley 1275/79	Establece lineamientos de política pública nacional para las personas que presentan enanismo y se dictan otras disposiciones.
Ley 1287/09	Adicionan Ley 361 de 1997 (trata temas de movilidad en bahías de estacionamiento y accesibilidad en medio físico.
Decreto 2623 / 09	Crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Ley 1346 de 2009	Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas al 13 de diciembre de 2006.
Ley 1381 de 2010	Sobre reconocimiento y fomento de lenguas de grupos étnicos.

Ilustración 33. Servicio al Ciudadano. Comunicaciones Oficiales PQRS por tipo de requerimiento Gobernación del Huila 2019



Fuente: MIPG. Gobernación del Huila. Percepción de ciudadanos Enero – Julio 2019. {online} Disponible en extranet.huila.gov.co

De acuerdo al gráfico anterior las comunicaciones oficiales se recibieron 48787, de las cuales 23821 corresponden a peticiones y 17836 a correspondencia. La entidad cuenta con un seguimiento a las PQRS.

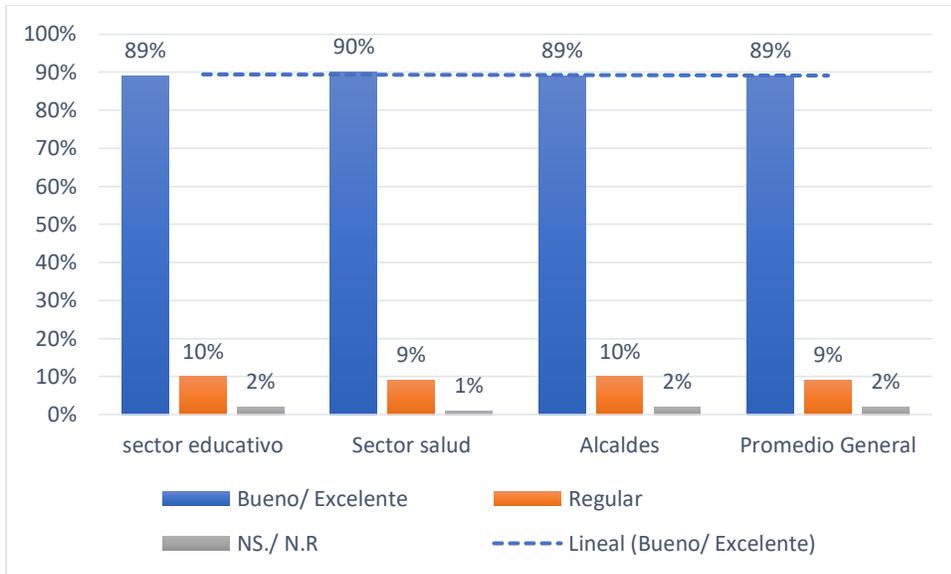


Fuente: MIPG. Gobernación del Huila. Percepción de ciudadanos Enero – Julio 2019. {online} Disponible en extranet.huila.gov.co

El canal más utilizado es el físico personal con un 83.3%, seguido de portal web 8.3%, lo cual muestra que al ser canal más utilizado el físico personal, el equipo humano que se encuentra en el proceso de Servicio al Ciudadano, está en constante interacción con el ciudadano, de allí la importancia de realizar las encuestas de percepción para conocer como califican los ciudadanos, la razón de ser del proceso el servicio de la entidad.

A pesar de que la tecnología avanza hoy día con el acceso a internet, el uso de este canal solo alcanza el 8.3%, lo cual muestra que, aunque existe la posibilidad de masificar este canal, se encuentran muchas dificultades para avanzar en la utilización del mismo.

Ilustración 35. Gobernación del Huila. Resultado Encuesta de Ciudadanos Servicios (Cliente Externo) 2019

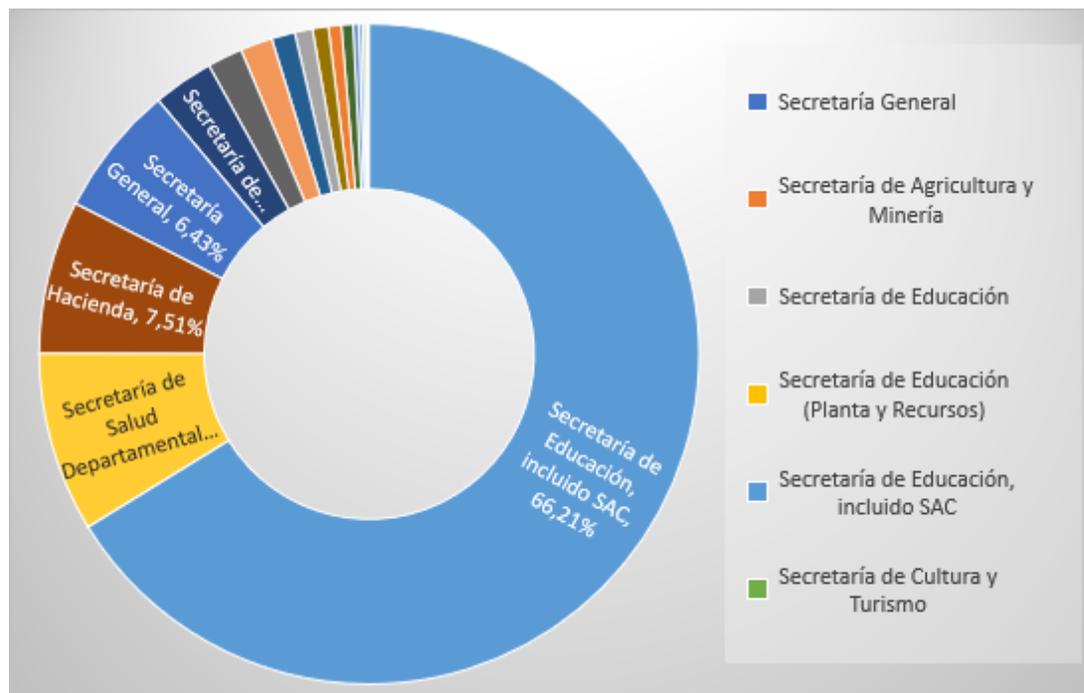


Fuente: MIPG. Gobernación del Huila. Percepción de ciudadanos Enero – Julio 2019. {online} Disponible en extranet.huila.gov.co

De acuerdo al gráfico anterior se puede observar de acuerdo a la encuesta de Cliente Externo, la tendencia que presenta en los sectores educativos, salud, alcaldes y el promedio General se encuentra entre el 89% y 90% que califica los servicios de la entidad como excelentes y buenos, entre 9% y 10% consideran los servicios prestados como regulares y entre 1% y 2% no saben o no responden. Estos resultados corresponden a una muestra de 403 personas a las cuales se les aplicó la encuesta en el período comprendido entre el 01 enero y 31 de julio de 2019.

Estas encuestas fueron aplicadas al sector de la comunidad educativa, sector salud, los alcaldes y de allí se deduce un promedio general para las mismas, esta se convierte en una percepción de los ciudadanos hacia la calidad de los servicios prestados y es un indicador para los planes de mejora que se vayan a realizar.

Ilustración 36. PQRS Recibidas por Gobernación del Huila 2019



Fuente: Encuestas de percepción enero a 31 julio 2019

Como se observa del gráfico anterior las mayores PQRS se recibieron en el SAC de la Secretaría de Educación con 66.21%, seguida de Secretaría Departamental con 8.81%, seguido Secretaría de Hacienda con 7.51% y Secretaría General con 6.43%.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020											
Componente 4 : Atención al Ciudadano											
Subcomponente	Actividades	Meta/ Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Indicadores			Fecha		Dependencia Responsable	
					1	2	3	Inicio	Fin		
Subcomponente 1											
Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1.	Construcción de una Política Integral de Atención al Ciudadano	1 Política creada	N.A.	N.A.	x			1-mar-20	6-jun-20	Atención al Ciudadano
	1.2.	Inclusión de la política en el Plan de Desarrollo 2020-2023	1 Política incluida en el Plan de Desarrollo 2020-2023	N.A.	N.A.			x	1-jul-20	1-dic-20	
	1.3.	Lineamientos de Política Socializados al Proceso de Atención al Ciudadano	1 Política y socializada	N.A.	N.A.			x		dic-20	
	1.4.	Integración interinstitucional para la aplicación de la política a nivel de grupos de trabajo de la Entidad.	1 Política socializada	N.A.	N.A.						
Subcomponente 2											
Fortalecimiento de los Canales de Atención	2.1.	Divulgación de los Canales de Atención al Ciudadano que posee la Gobernación del Huila	Total canales de Atención al Ciudadano dados a conocer a través de página web	Número de canales de atención al ciudadano dados a conocer	Σ canales existentes		x	x	abr-20	dic-20	Atención al Ciudadano
	2.1.	Acercar al ciudadano a conocer los canales de atención que posee al entidad frente a los servicios y trámites que ofrece la entidad	1 divulgación a través de medios para acercar el ciudadano a la entidad	N.A.	N.A.		x	x	abr-20	dic-20	Atención al Ciudadano
	2.2.	Establecimiento de Canal de denuncias	1 canal de denuncias establecidos en pagina web	Total de Denuncias de corrupción Recibidas	Total denuncias recibidas/ Denuncias de corrupción*100			x	1-jul-20	dic-20	Atención al Ciudadano y grupo TIC
	2.3.	Atención Prioritaria de peticiones	1 Manual para dar prioridad cuando se trate de reconocimiento de derechos fundamentales entre ellas seguridad, salud, víctimas del conflicto armado interno	N.A.	N.A.			x	1-jul-20	dic-20	Atención al Ciudadano
	2.4.	Creacion de Portafolio Integral de Servicios	1 Portafolio de servicios en página web	N.A.	N.A.			x		dic-20	
Subcomponente 3											
Talento Humano											
	3.1.										
	3.2.										
	3.3.										
Subcomponente 4											
Normativo y Procedimental	4.1.	Actualización permanente a las normas inherentes de servicio al ciudadano.	Actualizaciones permanentes	N.A.	N.A.	x	x	x	ene-20	dic-20	Atención al Ciudadano
Subcomponente 5											
Relacionamiento con el Ciudadano											
	5.1.	Encuesta de percepción integral al ciudadano en trámites y servicios	112 (proy) encuestas Instituciones educativas 114 (proy) Comunidad educativas 84 (proy) sector salud 246 (proy) clientes externo 895 (pro) Oferentes de servicios 37 (proy) Alcaldes	Atención personal Atención telefónica Página web Correo electrónico Servicios por dependencia	Muestreo Aleatorio			x			Servicio al Ciudadano
	5.2.	Encuesta de evaluación de trámites y servicios	Encuestas página web	Evaluación servicio	Muestreo Aleatorio		0	x			Servicio al Ciudadano

5.2.5. Quinto Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

5.2.5.1. Objetivo

Formular estrategias que permitan al ciudadano acceder a la información de manera efectiva, clara, responsable, oportuna de la Gobernación del Huila para el año 2020, generando una cultura de la transparencia de acuerdo a la Ley y sus instrumentos.

5.2.5.2. Marco Normativo

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información regulada por la ley 1712 de 2014, y el Derecho Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho al acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y Ciudadanos.¹⁰

5.2.5.3. Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información

¹⁰ Ley 1712 de 2014. Artículo 6

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020											
Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información											
Subcomponente	Actividades	Meta / Producto	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Cuatrimestre			Fecha		Dependencia Responsable	
					1	2	3	Inicio	Fin		
Subcomponente 1											
Lineamientos de Transparencia Activa	1.1.	Establecer lineamientos sobre el formulario electrónico para la recepción de solicitudes de información de acuerdo al Anexo 2 de la Resolución 3564 de MNTIC	1 Formulario con los estándares elaborado	2 Formularios con los estándares elaborados	Total de Lineamientos implementados	x	x	x	feb-20	dic-20	TIC
	1.2.	Socialización interna de las políticas de lucha contra la corrupción inmersas en el código de integridad	1 Socialización de lucha contra la corrupción	3 Socializaciones realizadas	Total de socializaciones realizadas	x	x	x	feb-20	dic-20	Control Interno
	1.3.	Mantener el indicador de Transparencia y acceso a la información ITA por encima de 90 puntos		ITA (Indicador de Transparencia de la Información)				x	x	feb-20	dic-20
Subcomponente 2											
Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1.	Determinar el proceso para la atención de denuncias de corrupción	1 Proceso para atender denuncias de corrupción establecido	Total de Denuncias de Corrupción	Total de denuncias/ Total denuncias de corrupción * 100			x	jun-20	dic-20	Atención al Ciudadano, Control Interno
Subcomponente 3											
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1.	Mantener la actualización el registro de los activos de información	1 Actualización	N.A.	N.A.	x	x	x	feb-20	dic-20	TIC
	3.2.	Mantener actualizado el esquema de publicación web	1 esquema web actualizado	N.A.	N.A.	x	x	x	feb-20	dic-20	TIC
	3.3.	Adoptar y promover acciones en la creación del archivo General Territorial en la Gobernación del Huila	1 Archivo General Territorial Creado	N.A.	N.A.	x	x	x	ene-20	dic-20	Gestión Documental
	3.4.	Plan de fortalecimiento y apropiación del sistema tecnológico de la entidad para la implementación del Plan Institucional de Archivos	1 Seguimiento semestral al Plan de fortalecimiento del sistema tecnológico en la entidad en cumplimiento de los requisitos normativos para la gestión de documentos electrónicos	N.A.	N.A.	x	x	x	ene-20	dic-24	Secretaría General, Líder del proceso de Gestión Documental y Tecnológica
	3.5.	Programa de Gestión Documental (Otorgar el Sistema Integrado de Conservación)	1 Informe de seguimiento semestral del estado y las necesidades de adecuación para preservación de la información	N.A.	N.A.	x	x	x	ene-20	dic-20	Líder del proceso de gestión documental y Secretaría General
	3.6.	Programa de Gestión Documental - Herramientas tecnológicas para la digitalización documental de la entidad	1 Seguimiento anual para realizar un estudio de la documentación susceptible de digitalización	Documentos para ser digitalizados	Total documentos/Documentos para ser digitalizados	x	x	x	ene-20	dic-24	Líder del proceso de gestión documental, Secretaría General y TIC
	3.7.	Programa de Gestión Documental - Plan de Preservación	1 Informe al Secretario General en la destinación de recursos para contratar la elaboración de las tablas de valoración documental que permita la descongestión del acervo documental en el archivo central	N.A.	N.A.	x	x	x	ene-20	dic-20	Líder del proceso de Gestión Documental y Secretario General
	3.8.	Plan de preservación y de conservación de la información	1 Informe al Secretario General sobre las acciones necesarias en la destinación de recursos para la adquisición de equipos de monitoreo, niveles de temperatura, ventilación conforme lo establece el Acuerdo 049 de 2000 del Archivo General de la Nación	N.A.	N.A.	x	x	x	ene-19	dic-20	Secretario General
Subcomponente 4											
Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1.	Disponer de canales de comunicación de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos que son usuarios de sus bienes y servicios en particular para aquellos que son víctimas de la violencia, personas con discapacidad o personas pertenecientes a comunidades indígenas que no hablan español	1 Canal de comunicación	Total persona atendidas con criterio diferencial	No. De personas atendidas a través de este canal/ Total personas atendidas con carácter diferencial * 100	x	x	x	feb-20	dic-20	Atención al Ciudadano
Subcomponente 5											
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1.	Generar un indicador al proceso de Atención al Ciudadano referente a solicitudes de información	1 Indicador de solicitud elaborado	Total de solicitudes de información	Total de solicitudes/ Total solicitudes de información * 100		x	x	feb-20	dic-20	TIC
	5.2.	Generar o implementar un indicador de atención preferencial	1 Indicador de atención preferencial elaborado	Total de atenciones preferenciales	Total de atenciones/ Total de atenciones preferenciales * 100		x	x	feb-20	dic-20	TIC

5.2.6. Sexto Componente: Participación Ciudadana

5.2.6.1. Objetivo

Generar en la Gobernación del Huila para el período 2020 una estrategia integral de Participación Ciudadana, para facilitar la intervención de la ciudadanía en las decisiones que los afectan y promover los escenarios para que los ciudadanos accedan en igualdad de condiciones a los medios para garantizar sus derechos.

5.2.6.2. Diagnóstico

Para el período 2019 la Gobernación del Huila cuenta con lineamientos para garantizar la participación de los grupos de valor en todas las actividades de la gestión pública, es así como desde la Secretarías de Educación, Cultura y Turismo, Salud, Departamento Administrativo de Planeación, Departamento Administrativo de Contratación, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario, todas estas cuentan con actividades de participación ciudadana, donde se puede interactuar con los diversos grupos de interés y en esta forma garantizar el acceso a participar en la gestión pública.

A continuación, se presenta el estado de 57 actividades de participación ciudadana en la gestión en los diferentes procesos de Gobernación del Huila.

Conozca el cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas
¡PARTICIPE!

Nombre del Espacio de Participación	Estrategia a la que pertenece la Actividad		Grupo de ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación		Metas y Actividades de la Gestión Institucional en la cual se involucrará el Espacio de Participación. (Aplica para espacios de participación diferentes a Rendición de Cuentas)	Objetivo del Espacio de Participación (Aplica para espacios de participación diferentes a Rendición de Cuentas)	Tipo de Espacio de Diálogo que se Desarrollará (foro, mesa de trabajo, reunión zonal, feria de la gestión, audiencia pública participativa, etc.) (Aplica para Rendición de Cuentas)	Modalidad del Espacio		Fecha Programada	Dependencia (s) Responsable (s)	Correo de Contacto para Recibir más Información
	Participación en Ciudadana en la Gestión	Rendición de Cuentas	Instancia de Participación Legalmente Constituida	Otro Espacio de Participación				Presencial	Virtual			
1. Periódico Institucional	X	X		A toda la comunidad	Comunicar Resultados de la Gestión	Informar a la ciudadanía los resultados de la gestión			X	Cada 3 meses	Despacho del Gobernador	levdytorraprensa@gmail.com
2. Boletín de Prensa	X			A toda la comunidad		Informar a la ciudadanía los resultados de la gestión			X	Diario	Despacho del Gobernador	levdytorraprensa@gmail.com
3. Plegable Municipal	X	X		A toda la comunidad del Municipio que se visita		Rendir cuentas a nivel Local			X	Cada vez que se visita un Municipio	Despacho del Gobernador	secretarioprivado.gov.co/gobernador@huila.gov.co
4. Cartelera y Vallas	X			A toda comunidad para informar acerca de la obra en ejecución		Informar sobre los detalles de la obra			X	Cada vez que se proyecta o ejecuta una obra	Despacho del Gobernador	levdytorraprensa@gmail.com
5. Redes Sociales (Facebook, twitter, canal YouTube, what Sapp)	X			A toda la comunidad		Informar a la comunidad sobre el avance de las obras			X	Diario	Despacho del Gobernador	levdytorraprensa@gmail.com
6. Gobierno en tu Municipio	X	X		A toda comunidad		Rendir cuentas a la comunidad	Reunión Zonal	X		Cada visita de Rendición de Cuentas	Despacho del Gobernador	gobernador@huila.gov.co/secretarioprivado.gov.co
7. Noticiero en la Emisora Cultural	X			A toda la comunidad		Informar a la comunidad			X	Diario	Despacho del Gobernador	levdytorraprensa@gmail.com
8. Consejo Departamental de Cultura	X		Consejo Departamental de Cultura		Conformar 30 Consejos Municipales de Cultura	Asesorar al gobierno Dptal. en materia cultural	Mesas de Trabajo	X		5 o 6 en el año cada 2 o 3 meses	Secretaría de Cultura	secretario.cultura@huila.gov.co
9. Convocatoria a nivel Dptal. para la conformación del Consejo Dptal. de Cultura	X			Comunidad Cultural	300 personas	Escoger a los Integrantes al Consejo Departamental de Cultura	Convocatoria Pública	X		Una cada 4 años	Secretaría de Cultura	secretario.cultura@huila.gov.co
10. Mesa Sectorial de Turismo	X		Comunidad Turística		Asesorar a los empresarios del Turismo	Acompañar y hacer seguimiento al sector turístico del Dpto.	Mesas de Trabajo	X		3 veces al año	Secretaría de Cultura	asesor5@huila.gov.co
11. Veedurías Ciudadanas para Ejecución de los Proyectos de Regalías	X			Comunidad	Designación de Veedores a los proyectos	Hacer ciudadanos veedores de los proyectos financiados con regalías	Reunión Zonal	X		Las veces que sea necesario	Secretaría de Cultura	gerardo.aldana@huila.gov.co
12. Comité de Seguridad en Turismo	X		Comité de Seguridad en Turismo		Seguridad de los 800,000 turistas	Velar por seguridad del turista en el destino	Mesa de Trabajo			2 veces año	Secretaría de Cultura	luz.cardenas@huila.gov.co
13. Sistema de Atención al Usuario-SAC	X			A Toda la comunidad del sector salud	Adecuación del espacio y logística	Recepcionar PQRS	Atención directa	X		De acuerdo a la necesidad del usuario	Secretaria de Salud	s.saludhuila.gov.co

**Conozca el cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas
¡PARTICIPE!**

14. Mesas Zonales de Aseguramiento	X		EPS, IPS, Direcciones Locales de Salud, Veedores y delegado de Supersalud.		Reunión de todos los actores	Vigilar el comportamiento y accionar de las entidades	Reunión Zonal	X		Agosto 22,23. Garzón y Pitalito. 2 y 3 septiembre Neiva y La Plata	Secretaría de Salud	gramirezbedova@gmail.com
15. Mesas de Concertación con Población Indígena	X		Consejo Regional Indígena del Huila		Concertación de la adecuación de la atención primaria en salud respetando la cosmovisión usos y costumbres de la población indígena	Adecuar los servicios de salud con enfoque diferencial	Mesas de trabajo	X		Primer trimestre del año	Secretaría de Salud	etniasalud@gmail.com
16. Boletín del Área de Habilitación	X			Comunidad	Informar sobre el estado de los Prestadores de la Red Pública y Privada del Dpto.	Relacionar el estado actual de las condiciones de habilitación de los Prestadores de Salud de la Red Pública y Privada del Dpto.	Boletín		X	Mensual	Área de Habilitación de la Secretaría de Salud	mariaconsuelo@hotmail.com
17. Asociación de Usuarios	X		Asociación de usuarios		Elección de representantes de la comunidad ante los espacios de participación (COPACO, consejo territorial de seguridad social en salud, comité de ética y junta directiva)	Establecer la participación en los espacios donde se definen programas y los recursos del sector salud.	Reunión Zonal	X		A los 37 Municipios	Secretaría de Salud	participacionsocial.salud@gmail.com
18. Ruta para el Registro de la Discapacidad	X			Personas con discapacidad	Personas con discapacidad en el registro de localización y caracterización del sistema de información de la protección social 83,712 personas inscritas hay 74302	Localizar y caracterizar las personas con discapacidad dar cumplimiento ley estatutaria 1618 de 2013			X		Secretaría de Salud	luz.ramirez@huila.gov.co
19. Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)	X			Personas con discapacidad	Municipios con seguimiento de la estrategia rehabilitación basada en comunidad RBC 37 Municipios 100%	Dar cumplimiento ley estatutaria 1618 de 2013 de garantizar rehabilitación social a la comunidad		X			Secretaría de Salud	luz.ramirez@huila.gov.co
20. Grupos de Autoayuda y Apoyo Social	X		Personas con discapacidad	Usuarios de salud mental y sus familias organizados por municipios	37 grupos	Crear un espacio de participación ciudadana para el manejo del riesgo en salud mental	Reuniones Grupales	X		Cronograma interno de cada grupo	Dimensión Convivencia Social Y Mental Secretaría de Salud	ssalud@huila.gov.co
21. Comité Sectorial de Atención Psicosocial en Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado	X		Comité Sectorial de Atención Psicosocial en Salud		Articular a las víctimas del conflicto armado	Articulación de las acciones en cumplimiento ley 1448 de 2011	Reuniones Grupales	X		Bimensual	Dimensión Convivencia Social Y Mental Secretaría de Salud	maria-polaniapiso@hotmail.com
22. Prevención del Maltrato Infantil	X			Comunidad		Aunar esfuerzos acciones preventivas y fortalecer niños víctimas maltrato infantil, empoderar padres familias vulnerables	Reuniones capacitación pautas de crianza	X		Mensual	Dimensión Convivencia Social Y Mental Secretaría de Salud	maria-polaniapiso@hotmail.com
23. Empoderar Redes de Apoyo Social con Víctimas del Conflicto Armado	X			Víctimas del conflicto armado	2 redes por Municipios reconocidas por acto administrativo	Empoderar la participación activa, vigilancia, orientación y acompañamiento para fomentar conductas y autocuidado con su comunidad	Jornada desarrollo de capacidades			Anual	Dimensión Convivencia Social Y Mental Secretaría de Salud	maria-polaniapiso@hotmail.com

Conozca el cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas
¡PARTICIPE!

24. Bancos de Productos de Apoyo	X			Personas con discapacidad	Prevenir las deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación	Equipara a las personas con discapacidad del ente territorial con productos de apoyo que no se encuentra establecido en el POS	Capacitaciones, asesorías y asistencia técnica			Anual	Secretaría de Salud	maria-polaniapiso@hotmail.com
25. Jornadas de Vacunación	X			Niños menores 6 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, adultos, mayores de 60 y más años	Lograr cobertura de vacunación superior al 7,92% mensual en los biológicos del esquema	Inmunizar población con vacunas que provee el Ministerio Salud y Protección Social para prevenir las enfermedades a la cual va dirigida la vacunación	Pre jornada intensificación de actividades y jornada localización puestos de vacunación		X	2 jornadas Dptos. en Septiembre y Noviembre	Secretaría de Salud	paihuila@gmail.com
26. Salud Oral Estrategia Soy Generación Mas Sonriente	X			Menores de 18 años	Aplicar barniz de flúor a todos los menores de 18 años con énfasis en menores de 5 años	Prevenir caries a través de la aplicación de barniz de flúor y parte educativa	1 semana intensificación acciones			Previo a la jornada de vacunación mes octubre	Secretaría de Salud	areasaludoralhuila@gmail.com
27. Córtale las Alas al Dengue	X			Toda Comunidad		Hacer trabajo conjunto en Donde haya más vulnerabilidad.	Orientación y Capacitación		X	Cada vez se requiera trabajar Plan de intervenciones colectivas	Secretaría de Salud	silvalorena503772@hotmail.com
28. Estrategia Amiga de la Mujer y la Infancia	X			Mujeres gestantes y niñas y niños menores de 5 años	Incrementar la edad en meses de lactancia materna exclusiva en 2 meses y reducir la prevalencia de anemia en gestantes al 20%	Promover el autocuidado en mujeres gestantes y preparar a las familias gestantes para la práctica de una lactancia materna exitosa y en cuidados en puericultura.	Jornadas de Orientación		X	Cada mes o dos meses	Secretaría de Salud	claudia.trujillo@gov.co
29. Alianza Estratégica con la Fundación Éxito y ESES Municipales de Neiva, Pitalito y La Plata	X			Gestantes niños y niñas menores de 2 años en condiciones de vulnerabilidad alta	Contribuir a reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años al 9% y reducir la anemia en gestantes al 20%, mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en 4,4 por 100,000 en menores de 5 años.	Brindar una atención en salud integral y nutrición en mujeres gestantes y en niños y niñas menores de 5 años con una alta vulnerabilidad con alteraciones nutricionales por déficit.	Jornadas de Orientación		X	Mensual	Secretaría de Salud	claudia.trujillo@gov.co
30. Desparasitación Masiva Antihelmíntica en Niños, Niñas de 5 a 14 Años Escolarizados	X			Niños y niñas de 5 a 14 años de sedes educativas de 19 Municipios del Dpto.	Reducir anemia en mujeres 10%	Desparasitar masivamente a niños y niñas de 5 a 14 años de sedes educativas de 19 Municipios del Dpto. para contribuir a la reducción de alteraciones nutricionales en este grupo de población y deserción escolar.	Jornadas de Orientación		X	Anual	Secretaría de Salud	claudia.trujillo@gov.co
31. Búsquedas Activas de Pacientes con Tuberculosis y Lepra	X			Toda Comunidad		Hacer trabajo conjunto donde haya más vulnerabilidad	Orientación y capacitación		X	Cada vez se requiera trabajar plan de intervenciones colectivas	Secretaría de Salud	lepra.tbssdh@hotmail.com / paolita.ledesma29@gmail.com
32. Estrategia CONOCE TU RIESGO Y PESO SALUDABLES	X			Toda Comunidad	Identificación del riesgo	Identificar enfermedades con afectación cardiovascular.	Orientación, tamizaciones efectivas		X	Desarrollo de capacidad y trabajo en las intervenciones colectivas	Secretaría de Salud	ccphuila2021@gmail.com / paolita.ledesma29@gmail.com

Conozca el cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas
¡PARTICIPE!

33. Plan de Visitas de Inspección y Vigilancia	X		Consejos de Administración, Juntas de Padres de Familia y Consejo Estudiantil		Actividades de evaluación y control	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente	Dialogo y Reuniones	X		Al 29 de octubre 34 visitas pendientes	Inspección y Vigilancia - Secretaría de Educación	gebenavides@sedhuila.gov.co
34. Mesas Públicas del PAE	X			Toda la Comunidad Educativa	Socializar el Programa PAE	Informar a la comunidad del Programa PAE	Dialogo y Reuniones	X		25 de octubre	PAE Cobertura - Secretaría de Educación	omar.gomez@huila.gov.co
35. Comités Departamentales PAE	X			Toda la Comunidad Educativa y Proveedores del PAE	Avances del Programas PAE	Verificar el cumplimiento del Programa PAE	Dialogo y Reuniones	X		15 de noviembre	PAE Cobertura - Secretaría de Educación	omar.gomez@huila.gov.co
36. Congreso Nacional Comunal	X		Juntas de Acción Comunal		Generar espacios de diálogo para abordar las diferentes problemáticas que afectan al movimiento comunal del país y elaborar propuestas para ser presentadas ante el Gobierno Nacional	Fortalecer el desarrollo comunitario	Reuniones Zonales	X		28, 29 y 30 de noviembre	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	secretario.gobierno@huila.gov.co
37. Formación Dignatarios de Juntas Acción Comunal -JAC	X		Juntas de Acción Comunal		Fortalecimiento de las JAC de Dpto. del Huila	Capacitar en normatividad, manejo contable y tributario	Reuniones Zonales	X		Cada vez que sea requerida	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	secretario.gobierno@huila.gov.co
38. Encuentro de Mujeres a Nivel Departamental	X		Consejo Departamental de Mujeres		Empoderamiento mujer, socialización rutas de atención de la no violencia	Empoderar a la mujer para la equidad	Encuentros Zonales y Departamentales	X		16, 17 de agosto y 15 de Noviembre	Oficina de Asuntos Sociales- Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	marlenytrujillo@hotmail.com
39. Mujer, Paz y Seguridad	X			Mujeres Víctimas Conflicto Armado	Conferencia para mujeres víctimas conflicto	Fortalecer en acciones empoderamiento autoestima, reconstrucción de memoria	Foro	X		12 de septiembre	Oficina de Asuntos Sociales- Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	marlenytrujillo@hotmail.com
40. Participación Política de la Mujer	X			Reunión de mujeres	Estrategia participación de mujeres en la política	Capacitar a la mujer para que participe en las decisiones políticas	Taller	X		7 de noviembre	Oficina de Asuntos Sociales- Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	marlenytrujillo@hotmail.com
41. Comité Departamental de Discapacidad	X		Comité Departamental de Discapacidad		Implementar la política pública de discapacidad	Asesorar la construcción de la política pública de discapacidad en el Dpto.	4 reuniones Zonales para el fortalecimiento de los Comités Municipales de Discapacidad y socialización de lineamientos de política pública de discapacidad (Pitalito, Garzón y Neiva y La Plata)	X		20 agosto y 20 noviembre, 3 y 6 de diciembre	Oficina de Asuntos Sociales- Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	discapacidadqobhuila@gmail.com
42. Mesa Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes	X		Mesa Departamental de Niños Niñas y Adolescentes		Reunión de niños, niñas y adolescentes	Garantizar los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de manera Integral	Participar en las decisiones del orden Dptal. Con voz y voto	X		2 veces año: 1 semestre - segundo semestre en septiembre	Oficina de Asuntos Sociales- Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario	jeffe.asuntosocial@huila.gov.co

Conozca el cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas
¡PARTICIPE!

43. Grupos en Equidad Jóvenes para la Vida	X			Jóvenes entre los 14 y 28 años de todo Dpto.	Garantizar el goce efectivo de los derechos a las jóvenes y los jóvenes y el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, como actores sociales aliados, participando e incidiendo en la vida pública que, con su talento, emprenden y se empoderan en la construcción de paz y sociedades.	Potencializar la participación ciudadana y liderazgo y el emprendimiento juvenil, garantías derecho civiles y políticos en el Dpto.	Conversatorios, alianzas, talleres y convenios interadministrativos, foros, sesiones, encuentros departamentales.		X	Mensual desarrollo acciones	Oficina de Asuntos Sociales secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	jovenesparalavidahuila@gmail.com
44. NO TE MADURES BICHE	X			Adolescentes, jóvenes, padres de familia, población escolarizada, líderes comunitarios y docentes.	1°. Jóvenes Atendidos en sus Derechos: organización y participación, cobertura en construcción, prevención niños, niñas adolescentes en sus derechos. Meta del producto: Guipas Saludables - en las jornadas a través del programa No Te Madures Biche en los 37 Municipios del Dpto. del Huila. 2°. Juventud: jornada programa para el Día de la Juventud.	Fortalecimiento de la convivencia ciudadana y construcción de ciudadanía en el manejo de la promoción de factores protectores a la salud mental	Talleres, escuelas de formación, contactos abiertos.		X	Mayo- Diciembre	Oficina de Asuntos Sociales secretarías de Gobierno y Desarrollo Comunitario en Coordinación Secretaría de Gobierno	jefe.asuntosocial@huila.gov.co
45. Foros Educativos Departamentales	X			Reunión padres de familia, estudiantes y maestros	Conferencias Educativas para reflexionar en temas de interés Departamental y Nacional.	Reflexionar en temas de interés Departamental y Nacional	Foro		X	22 Y 23 de Agosto	Gestión de la Calidad del Servicio Educativo Secretaría de Educación	mlcruz@sedhuila.gov.co
46. Educación Ambiental	X			Reunión Estudiantes y Docentes	Conferencias educativas para desarrollar conciencia ecológica	Desarrollar conciencia ecológica	Reunión		X	En el mes de Octubre	Gestión de la Calidad del Servicio Educativo Secretaría de Educación	hmontealegre.@sedhuila.gov.co
47. Articulación	X			Estudiantes y Establecimientos Educativos de Formación Laboral y Superior	Formación laboral por movilidad en el sistema educativo en la Cadena de Financiación de Estudios de Educación Superior y Retorno Social.	Brindar formación y movilidad laboral	Reunión		X	2 veces al año	Gestión de la Calidad del Servicio Educativo Secretaría de Educación	gmenaca@sedhuila.gov.co
48. Publicación en el SECOP de los Contratos de la Gobernación del Huila	X			La Comunidad	La transparencia en la Gestión	Publicar todos los contratos			X	Cada vez que se realice un contrato	Departamento Administrativo de Contratación	contratos@huila.gov.co
49. Audiencia Pública	X			Proveedores y contratistas	Participación de los oferentes para presentar sus propuestas	Efectuar ofertas públicas	Reunión		X	Cada vez que la modalidad de contratación lo requiera.	Departamento Administrativo de Contratación	contratos@huila.gov.co
50. Mesas de Información	X		Consejos Municipales, Universidades	Difundir el Sistema de Información Regional (SIR) y el Sistema de Información Geográfico del Departamento del Huila (SIGDEHU)	Mantener 60,000 visitantes en uso de página	Difundir el sistema de información Regional (SIR) y el Sistema de Información Geográfico del Departamento del Huila (SIGDEHU)	Reunión		X	1 o 2 mensuales	Departamento Administrativo de Planeación	sir@huila.gov.co y sigdehu@huila.gov.co

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020									
SEXTO COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
Subcomponente	Actividades		Meta / Producto	Cuatrimestre			Fecha		Dependencia Responsable
				1	2	3	Inicio	Fin	
Condiciones Institucionales Idóneas para la promoción de la participación ciudadana	1.1.	Caracterizar los Grupos de Valor	1 Matriz con los grupos de valor caracterizados		x	x	may-20	dic-20	Cada dependencia
	1.2.	Equipos de Trabajo Conformados por las Dependencias de la Administración central de la Gobernación del Huila para Promover la Participación Ciudadana	Equipos que lideren los espacios de participación ciudadana conformados en cada dependencia			x	sep-20	dic-20	Despacho del Gobernador Secretaría de Cultura Secretaría de Salud Secretaría de Educación Departamento Administrativo de Contratación Departamento Administrativo de Planeación
	1.3.	Identificar las instancias de participación legalmente constituidas que se deben involucrar para cumplir con la misión de la entidad	2013 Instancias legalmente constituidas (proyectadas con base 2019 y JAC)			x	sep-20	sep-20	Cada dependencia donde se desarrollen actividades de participación ciudadana
	1.4.	Con las áreas misionales conocer las actividades de participación ciudadana y los grupos de valor a involucrar	1 Documento donde se conozca las actividades de participación ciudadana a realizar y los grupos de valor involucrados			x	sep-20	oct-20	Departamento Administrativo de Planeación
Subcomponente 2									
Promoción de la participación ciudadana	2.1.	Diseñar y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de participación ciudadana, presenciales y virtuales que se emplearán y los grupos de valor involucrados en su desarrollo	1 Cronograma diseñado y publicado			x	sep-20	dic-20	Departamento Administrativo de Planeación
	2.2.	Definir el procedimiento que se desarrollará en cada espacio de participación ciudadana	1 Documento por cada dependencia que exponga las reglas, de cada espacio de participación			x	sep-20	dic-20	Cada dependencia que desarrolle los espacios de participación ciudadana
	2.3.	Establecer el formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana que se realizará en toda la entidad	1 Formato interno de reporte establecido			x	dic-20	dic-20	Departamento Administrativo de Planeación, con información de todas las dependencias
	2.4.	Analizar los resultados de los espacios de participación ciudadana	1 Formato interno de reporte establecido			x	dic-20	dic-20	Departamento Administrativo de Planeación, con información de todas las dependencias
	2.5.	Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno el cumplimiento de la estrategia de participación ciudadana	1 Informe de evaluación			x	dic-20	dic-20	Control Interno
REVISO Y APROBO- TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-									

5.2.6.1.2. Iniciativas Adicionales

5.2.6.1.2.1. Objetivo:

Fortalecer la lucha contra la corrupción , desde todos los ámbitos de la Gobernación del Huila para el año 2020, en cada uno de los componentes de este Plan se formulan estrategias para lograr una gestión pública más transparente donde la ciudadanía pueda conocer los resultados de la gestión, desde las iniciativas adicionales lograr un compromiso de los servidores públicos en la lucha contra el flagelo de corrupción , como fenómeno social que afecta el desarrollo del Departamento y el bienestar de la sociedad huilense.

Luchar contra la corrupción es vital para la sostenibilidad y el crecimiento, mantener segura la sociedad, proteger los derechos humanos y reducir la pobreza, proteger el futuro de las generaciones. Ningún país es inhume a la corrupción, los gobiernos necesitan trabajar junto con la sociedad civil para que esta lucha sea exitosa.

El Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano será actualizado en la medida que se requiera según las disposiciones normativas y cuando se tenga información actualizada en relación con cada uno de sus componentes, bases diagnósticas y publicaciones relacionadas.

Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2020								
Iniciativas Adicionales								
	Actividades	Meta/ Producto	Cuatrimestre			Fecha		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			1	2	3	Inicio	Fin	
1.1.	Enfatizar en la implementación del canal de denuncias de corrupción	1 Canal de denuncias de corrupción establecido			x	ago-20	dic-20	Atención al Ciudadano, TIC, Control Interno
1.2.	Desarrollar dentro de la Gobernación del Huila la Cátedra de la legalidad con apoyo capacitación de la Función Pública	1 Capacitación a los servidores públicos sobre legalidad			x	sep-20	sep-20	Secretaria General
1.3.	Concientizar a los funcionarios en temas de Corrupción como fenómeno social que afecta el desarrollo del Departamento y el bienestar de la sociedad huilense	1 Capacitación a los servidores públicos sobre corrupción como fenómenos sociales			x	oct-20	oct-20	Secretaria General- Departamento Administrativo de Planeación
1.4.	Fortalecer el conocimiento de los servidores públicos sobre el código de Integridad	1 Capacitación servidores públicos			x	oct-20	oct-20	Secretaria General- Talento Humano
1.5.	Socializar los indicadores de desempeño de la entidad para conocer la calificación en índice de transparencia	1 socialización todos los procesos de la entidad			x		sep-20	Departamento Administrativo de Planeación

DEPENDENCIA RESPONSABLE- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN-

6. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. Es necesario que en sus procesos de auditoría interna analice las causas, los riesgos de corrupción, los controles y su efectividad

Componente 1: Se refiere a cada uno de las actividades que se realizarán de la meta planteada.

Componente 2: Actividades programadas Corresponde al número de actividades programadas

Actividades Cumplidas: Corresponde al número de actividades cumplidas efectivamente cumplidas durante el período.

% de avance porcentaje: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre el de las actividades programadas.

Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a zona baja, (rojo), de 60 a 79% (amarillo), zona media y de 80 a 100% zona alta (color verde),

0 a 59%	Rojo
De 60 a 79%	Amarillo
De 80 a 100%	Verde

Primer Seguimiento: Con corte al 30 de abril. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo Seguimiento: Con corte al 30 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer Seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA

Director del Departamento Administrativo de Planeación

Bibliografía

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Manual Único de Rendición de Cuentas. Bogotá 2014.

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, Versión 2. 2014

